

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X }

La Paz, sábado 20 de febrero de 1909

{ N.º 2.531

LA GACETA JUDICIAL—[edición Zamorano].
Agencia de expendio en La Paz.
Entrega correspondiente a los años 1906 a 1908 inclusive, a razón de Bs. 2 ejemplar.
Bulete N.º 84 calle Ayacucho.
Domicilio—Casa propia N.º 23, Plaza Alonzo de Mendoza.

NARCISO VARGAS.

1 m. F. 3.

AVISO OFICIAL—Se pone en conocimiento de los comerciantes que exportan cueros de ganado vacuno, que no habiéndose presentado postor a la licitación de este impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente guía de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decomizada por equisquiere de las autoridades del departamento.
Los denunciadores de contrabando tendrán opción al 50 % sobre toda partida que se decomise.

HÉCTOR LORINI.

Administrador del Tesoro Público Departamental.
30 v. 2512.

EN ALQUILER—Se ofrece un departamento elegante y cómodo, con todas las repeticiones necesarias e independientes para una familia, en la calle Indaburu, casa N.º 15, alta. Diríjase a la misma casa, de 1 a 2 p.m.
La Paz, febrero 12 de 1909.
10 v. 2525

MECANICO—Tienen extranjero, práctico en la reparación y composiciones de máquinas de coser y otras de toda clase, solicita comisión. Diríjase por carta a la imprenta, A. C. G.
5 v. 2527.

AVISO MUNICIPAL—La Municipalidad de Corocoro, necesita una persona que acredite su competencia con títulos suficientes, se haga cargo del Instituto El Carmen como Director. Tendrá sueldo de ochenta bolivianos y casa en que vivir.
Las interesados deben dirigirse al Presidente de la Junta, hasta el 15 de marzo próximo, a cuyo término serán calificados los documentos presentados.
Se garantiza la devolución de expedientes.
Corocoro, febrero 15 de 1909
RICARDO CALDERÓN
10 v. 2528

SE NECESITA—un cocinero en el Batallón 5.º. Para referencias, en el mismo Batallón.

A los dueños de imprenta
Tipo de 6 puntos, se vende en cajón. En esta imprenta se dará razón.

CONTRA PREVENCIÓN—He visto con sorpresa un aviso anónimo, en el que se dice que no puedo vender mis propiedades en esta región, que son Santa Rosa, Los Sauris y una casa en el pueblo. Hago constar que soy la única propietaria, pues la compra la hice, hace algunos años del señor Luis F. Jenio, y ante el notario César Linares, tampoco tengo litigio con nadie.
Los interesados en la compra de ellas, pueden verse con el señor Daniel Eduardo, en la Dirección de Telégrafos.
Yancachi, febrero 13 1909.—Antonio B. de Eduardo. 3 v. 2429

QUESOS—De superior calidad, se hallan en venta, por mayor y menor en la casa situada en la calle Pichincha N.º 30.
3 v. 2529

LIQUIDACION

La más común de acreedores de la extinguida casa Manuel G. Portugal, representada por los señores Noel Leroy Michel y C.º, ofrece en remate todas las existencias de dicho señor.
Las ofertas recibidas los mismos señores en la calle Mercado, Nos. 130 al 147 "frente a la Municipalidad", quienes facilitarán los pormenores necesarios.
La Paz, 17 de febrero de 1909.
5 v. 2529

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos.
Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.
Puntualidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.

ABDÓN LAGUNA.

3 m E 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alfileres con materia prima nacional, que no habiéndose presentado postor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.
Los denunciadores tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomiaren.
La Paz, 1.º de enero de 1909.
HÉCTOR LORINI.
Adm. del Tesoro Público.
90 v. 2504

A LOS SEÑORES AGENTES Viajeros—Se les previene que conforme al ítem 4 de la Ordenanza Municipal de PATENTES, están obligados a pagar la que les corresponde, tan luego como lleguen a esta ciudad, al suscrito licitador, en la calle Bolívar No. 20, todos los días, desde las 7 hasta las 11 a.m. Caso de no verificarse voluntariamente, se les obligará al pago por medio de la Policía Urbana.—El licitador.
EDUARDO DE VILLEGAS IRONDO.
30 v. 2508

Samuel Pizarroso G.
ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos.
Bulete: Ayacucho N.º 97, frente al Palacio de Justicia, casilla de correo N.º 810
1 E 28

LETRAS HIPOTECARIAS—vende Franz Tamayo, Alameda, casa Durandau.
15 v. 2518

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3.º de Partido de la Capital sus Cerrado, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado para el remate voluntario de la finca "Pichu" a las 2 p.m. bajo la base de su tasación pericial de cincuenta y tres mil setecientos cincuenta bolivianos, propia de los herederos del que fué Elodoro Muñoz, por no admitir cómoda división.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, febrero 16 de 1909.
JOSE P. BILBAO LL.

EN VENTA—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta N.º 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Pormenores, con el propietario que vive en la casa N.º 100.
10 v. 2529

COCHE EN VENTA—Se ofrece un Victoria: fino, en medio uso, con lindo tronco de caballos. Pormenores, "Mina de Plata" de Francisco Faraco, Ayacucho N.º 74.
15 v. 2529

PATENTES PARA MÁSCARAS. A fin de facilitar la adquisición de patentes para máscaras en el Carnaval, se expende desde la fecha a razón de 1 Bs. en la Policía Urbana.
La Paz, febrero 17 de 1909.
3 v. 2520

COCINERA—Se necesita para el 1.º de marzo en casa de soltero. Se paga buen sueldo. Diríjase al Banco de Chile y Alemania.
3 v. 2530

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.



JOSE M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.
Calle Yanacocha No. 172.
La Paz, 15 de enero de 1909.
3 m E 16

CONSULADO DE ITALIA—En la residencia de este consulado, en la Murrillo 309, se encuentran a disposición de los interesados, cartas para los señores:
Santiago Delapierre
José Tesori
Giuseppe Repeto
Tomás Contreras
Aureliano Palomino
Dario Zeppini
Miguel J. Bolán.
Enilio Pezola.

Búscanse las siguientes personas y rúscas a quien tuvierse sus noticias, comunicadas a este consulado, para trasmitirlas a las respectivas familias:
Fratelli Trogo-Puggioni Antonio
Francesco & Andrea di Scano
Monterello (Cagliari).
Deroma Pietro di Scano Monterello (Cagliari).
Giuseppe Bignone
Impastato Saverio di Cini (Palermo).
Para establecer su identidad, búscanse informaciones de los italianos que, quedaron muertos y heridos en el Puerto de Cartagena (Columbia) a bordo del vapor Vereales; de los cuales se poseen solamente estos datos:
Muerto: Pina Giulio de Palermo.
Heridos:
Grasso Cesare di Serafino da Niella Belbo (Cuneo).
Inverdi Antiocho fu Giovanni da Marrubio (Cagliari).
Belsa Antonio
Marchese Ernesto
Larrai Felice
Bruscia G. Bruscia Giovanni
Gassol Luigi
Tuvieri Antiocho.

AVISO
Los ofrecimientos en objetos, destinados a los damnificados por el terremoto, están admitidos en franquicia, con transporte gratuito en los ferrocarriles italianos, cuando estén acompañados por el certificado consular que atestigüe su destinación.
1 m E 27. Dr. J. TORREGIANI.

EN ALQUILER—Un departamento de altos con cuatro piezas y una hermosa galería, en la calle Sucre N.º 105.
La Paz, Enero 25 de 1909.

SE OFRECE DINERO sobre hipoteca.
Referencias bufile calle Ballivián N.º 6.
6 v. 2529

MISA DE REQUIEM—El tercer sábado 20 del presente, a las 8 a.m. se celebrará en el templo de la Compañía de Jesús, en el altar de la Inmaculada, una Misa de Requiem, con comunión general, en sufragio del alma de la que fué Hija de María, la señorita JUSTA PALMA, (q. e. p. d.).
El directorio de la Congregación de Hijas de María, recomienda a todas las socias puntual asistencia.
La Paz, febrero 18 de 1909.
La Secretaria.
3 v. 2580

COCINERA—Se necesita para el 1.º de marzo en casa de soltero. Se paga buen sueldo. Diríjase al Banco de Chile y Alemania.
3 v. 2530

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.
La Paz, enero 6 de 1909.
3 m E 8

OJO A LA "SODA WATER". La fábrica, a fin de evitar mayores falsificaciones y como actualmente ha encontrado, ha resuelto hacer sus ventas garantizadas en su casa con una rebaja de 20 centavos en docena, siendo los precios que deben regir desde la fecha los siguientes: "Soda Water" preparada de frutas de pino, naranja, limón, plátano, grocella, granadina, fram-buesa, frutilla, pera, jargonelli, Kola Champagne, Birch Champagne, etc. Docena de botellas grandes en fábrica Bs. 2.80.
Id. de botellas en casa de cliente 3. Id. medias botellas convencionales. Habiendo hecho analizar nuestros productos en esta ciudad con el director del Laboratorio Químico Municipal, Dr. Ramón 2.º González, ha recomendado como una de las mejores bebidas estomacales.
Nuestros productos, tan acreditados en las ciudades de Potosí, Oruro, La Paz y todas las provincias, desde hace 14 años, siempre han sido muy deseados por el buen éxito de su elaboración; ellas no sufren alteración alguna guardándolas durante 10 años, la fábrica garantiza de su duración. Tenemos grandes existencias para atender pedidos para el Carnaval, a fuera de la ciudad y provincias.—Teléfono No. 167.
MALDONADO & HIJOS.
1 m. E. 22

JUAN Fco. BEDREGAL—Abogado, Estudio, Socabaya N.º 12, Correo N.º 149.
E 30m. 1

En venta
Un lote de terreno en Sopocachi, para traspasar de precio, en esta imprenta.

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS—Se realizan a precios sumamente bajos, las existencias de laza y cristalería del establecimiento "La Roen", del finado señor Angel B. Caderón, y que ha tomado a su cargo el suerto.
Hay gran surtido de copas para cerveza, vino, pisco, tinas, para caldo, té y café, cucharas tenedores y cubiertos, candados, conservas, azul en bolsitas, té Nectar, cortaplumas, etc., etc.
Precios de oportunidad, queso de paria de superior calidad, 60 centavos libra.
Ocurrid con tiempo al almacén del suscrito, calle Teatro N.º 40.
A. PEREYRA
6 v. 2527

TERRENO—Se ofrece en venta un lote de terreno, bien situado y próximo al parque, Pando y al Prado.
Diríjase a los bajos de la casa de Pedro P. Vélez, en el Prado.
15 v. 2522

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas e Inquisivi—Propuestas.
Por acuerdo del Consejo Directivo, se llama a propuestas en pliego cerrado, con la base de 5,000 Bs. para habilitar trabajadores destinados a la rectificación de Chacana & Soncopi, región completamente sana, y situada en las inmediaciones de Yancachi.
Los trabajos se iniciarán en abril próximo y deberán suspenderse en diciembre, de manera que los capitanes de cuadrilla concuerden sin interrupción en todo el tiempo citado.
Se darán fianzas saneadas como garantía de cumplimiento y en caso de anticipaciones que se pidieren.
Las propuestas deberán presentarse, sin lugar a transferencias, hasta el día sábado 27 del corriente, las 1 y 30 p.m. en la Oficina de la Sociedad, calle Comercio No. 19.
La Paz, 3 de febrero de 1909.
EL SECRETARIO.
al 27 F

LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagarnaga N.º 33

El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador.
Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.
Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente.

En venta joyas de última novedad.
Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza.
La Paz, 6 de enero de 1909.
Mariano 2.º Colomo.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort.

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país.
Se admiten pensionistas.
Hay elegantes habitaciones Amuebladas.
PARA CABALLEROS SOLOS y departamentos para familias.
Alejandro Radbil.
Calle Ballivián N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo.
3 m. N. 29

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—
Provisión..... 150.000.—
para futuros dividendos..... 122.146.85 " 872.146.85
Bs. 6.872.146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2 % anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses plazo..... 4 " "
A nueve meses plazo..... 5 " "
A doce meses plazo..... 5 " "

EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuentas Corrientes 11 % anual
Sobre Préstamos..... 12 " "
Descontos de Documentos..... 11 " "
Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 10 " "
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 5 % "
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 5 % "
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.
La Paz, enero 31 de 1909.

Banco Industrial

Por acuerdo del Directorio, regirá en esta oficina y en las sucursales de Cochabamba y Oruro, desde el día 15 del corriente mes y hasta nuevo aviso, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO ABONA
Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente..... 3 % anual
" " a 3 meses plazo..... 4 " "
" " a 6 meses plazo..... 5 " "
" " a 12 meses plazo..... 6 " "

EL BANCO COBRA
Sobre préstamos..... 11 % anual
" descuentos de documentos..... 10 " "
" contratos en pacto de retroventa..... 10 " "
" avances en cuentas corrientes..... 10 " "
" avances en cuentas corrientes, comisión..... 5 % "
La Paz, febrero 3 de 1909.
GUILLERMO M. MORRIS—Director Gerente.

Bolsa de Valores**LA PAZ**

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100.000
Capital suscrito: 75.000Dirección Telegráfica:
BOLSA LAZ

Teléfono No. 61.

Calle No. 10

Código A.B.C. 5° ED.
Oficina: Socabaya Nos. 38 y 40

Celebra ruedas diarias de 10 a 11 a.m. para la compra y venta de valores sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Realiza cobranzas de todas las especies.

Se encarga de la formación de Sindicatos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y asimismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

Banco Agrícola

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta Oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

El Banco cobra:
Sobre préstamos..... 11% anual
" Desembolso de documentos..... 10 " "
" Contrato de Retroventa..... 10 " "
" Avances en cuenta corriente..... 10 " "

En más la mitad del 1% mensual

EL BANCO PAGA:
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente..... 8% anual

id a tres meses..... 4 " "

id a seis meses..... 5 " "

id a doce meses..... 6 " "

La Paz, febrero 3 de 1909.

JOSÉ SÁENZ,
Director Gerente.

12 v. 2518

Rigoberto Iturrí

DEMETRIO ITURRI

ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a.m. y de 12 a 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vázquez.

1 m. E. 16

LA MODERNA

Fábrica de Cigarrillos

Los acreditados cigarrillos de esta fábrica, Inca y Bohemios, que son elaborados de puro tabaco hebra, se expenden al por mayor 6 por menor, a precios de fábrica, calle Indaburu No. 113.

Cigarrillos Inca de 5 centavos, en paquete de 20 cajetillas a 90 centavos.

Cigarrillos Bohemios de 10 centavos, el paquete de 20 id. a L.60.

Al por mayor, con rebaja de 5 por 100.

Encontrándose en venta en la cigarrería La Fragancia, donde los señores Casto González, Ricardo Clavel, Manuel T. Sanjines, Juan Rodas, Victor Pioner, y en todas las principales proveedoras.

La Paz, febrero 13 de 1909.

C. ALIPAS.

15 v. 2520

HABITACIONES AMUEBLADAS

Con pensión

Para señoras solas

PASAJEROS.

Calle Bolívar No. 120.

A media cuadra de la Plaza principal.

1 m. E. 5.

ELIXIR ALON

ENFERMEDADES

NEURITICAS

Del mismo Autor: ERGOTINA.

R. VALENZUELA Y CA**Estanco de Alcoholes**

Unicos agentes vendedores de alcohol en toda la Republica

Calle del Teatro No. 25 y 27

CERCA DE LA PLAZA, SAN FRANCISCO

Importadores al por mayor

Ofrecen en venta los siguientes artículos:

Azúcar granulada
Arroz Siam
Almidón de trigo del Perú y en cajitas marca Gato
Azúcar refinado especial para vinos
Agua de Vichy: Grand Grille, Hospital y Celestins
Amargo de Angostura del Dr. J. G. B. Siegert é hijos
Agua apollinaris
Agua quionina, raseosa, bebida sabrosa y agradable
Acero en barras
Botas chilenas de cuero impermeable
Conservas chilenas de varias clases
Cerveza chilena Pilsener Valdivia
Id. Inglesa Guinness Stout
Cajón de 24 medias botellas
Cofac Marcelin Filis, varias clases
Cofac Pellison Perú y Ca., varias clases
Cofac id extra de diez años
Caviar de Rusia 14 y 1/8 de libra
envase de vidrio y porcelana
Chetillos chinos
Espárragos alemanes y chilenos de J. Nicolás Rubio, Rancagua
Espuelas variadas y tamaños
Españolas nikolas
Estacho en barras
Frutas al jugo de J. Nicolás Rubio Rancagua-Chile
15 v. 2517

Fósforos de cera No. 28
Id. de madera alemanes y chilenos
Frejoles blancos
Fieltro para coronas
Fideos finos-Arica
Frenos chilenos
Garbanzos
Ginger Ale de Ross Bifort
Harina chilena y americana
Hoja de lata
Italia Ward de Locumba-Perú
Jabón azul de 150 y 300 panes
Kerosene Campana y Central de 115°
Leche condensada tarros de 1/2 libra marca Lechera
Lentajas
Langostas
Munición para caza, varios tipos
Mantea marcas Chancho y Cruz Roja
Old Tom Gin de W. A. Gilbey
Ostras
Pasas del Huasco
Pimienta negra
Papel amizado para cigarrillos
Saluón marca "El Oso"
Vinos de Jerez de la acreditada casa Pedro Domecq
Id. de Oporto de la acreditada casa Almeida Valle y O. Oporto
Id. de mesa chilenos Santa Catalina y Santa Rita
Velas Buque de 449 gramos neto
Whisky americano Mount Vernon

Motores á Petróleo**Mietz & Weiss**

Habiéndose recibido el de muestra, el que está instalado en la Gran Lavandería a Vapor

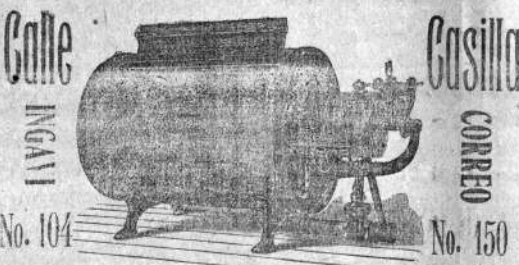
"EL MODELO"

Calle Ingavi No. 104, pueden visitarlo los que precisen un motor sencillo y económico, construyéndose desde 1 y 1/2 a 70 caballos de fuerza.

15 v. 2517

GRAN LAVANDERIA A VAPOR

"El Modelo"



Calle Ingavi No. 104

Correo No. 150

Estando próxima la completa instalación de la nueva maquinaria, se precisan operarias planchadoras y aprendices, pudiendo presentarse todos los días de 7 a.m. a 7 p.m., pagándose buenos sueldos según su trabajo.

15 v. 2517

Roberto Zapata

ABOGADO
Ha instalado bufete en la esquina del Carmen, calle Ba. Iliada
Atención permanente en los asuntos
Domicilio: Plaza Alonso de Mendoza No. 4.
1 m. E. 5

LA CONFIANZA

OJO!

Liegió Liegió!

Excelente

surtido de Mecaderías

PARA VENDERLAS:

semanal, quincenal y mensual

Paoli y Rotman.

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33

W. H. Foulkes

Plazuela San Francisco

LA PAZ

Acaba de recibir: afrecho, agua perrier, agua yura, aguardiente, aji, balas para revólver 38, camisetas, camisas y calzoncillos de lana, casimires ingleses, cal, carretillas, cerveza "pabst", conservas, chuño, chalona, charqui, coque, cigarrillos "ardat" y del país, cachimbos, duraznillo, embrocación para reumatismo, enserado, esencias, fernet branca, frascadas dobles de lana, frutas en conserva, galletas, harina de avena, jabón azul, jaboncillos reuter, jaboncillos para afitar etc, jamón y tocino, jerez, maíz, mascajos, navajas de bolsillo y de afeitar, Old Tom Gin, píldoras de blancard y clarke, ponchos de jebe y lana, pimienta molida, pisco, quesos, quinina, saquitos para barrilla, serruchos tichelas para gomales, tinta de stephens, tintas de estaño, vinos burdeos y de moquegua, whisky ericaemny escoses.

Se encarga de despachos para gomales, minerales etc.

Racibe toda clase de productos en consignación.

Venta de letras sobre Puno y Juliaca.

Compro goma y sernamby.

La Paz, febrero 3 de 1909. 1 m. F. 4

Sombreros

DE FELPA Y COPA ALTA

Tongos, varias clases de paño sueltos acaban de recibir

Wenseslao Sánchez y Ca.

48-50 Comercio 48-50

Tienen además constantemente: Máquinas Singer de pedal para sastrería, id. id. de pedal para zapatería, sillas de viciu legítimas, zapatos de goma, paraguas y muchos otros artículos.—Teléfono 111. Corro 222.
La Paz, 16 de enero de 1908. 1 m. E. 1

Motor Otto de 25 Caballos
Se ofrece en venta un motor Otto de 25 caballos, con muy poco uso. Diríjase a la Imprenta de El Comercio de Bolivia, donde está el motor en servicio.

ZENÓN ARTEAGAC. y FRA
cisco Fajardo—Abogados—Bte No. 77, calle Socabaya.
1 m. E. 28

En venta un motor a vapor de 8 caballos de fuerza y un caldero apropiado para este. Diríjase a la Imprenta de El Comercio de Bolivia.

SOLITARIA
CURACION CIERTA EN DOS HORAS
GLÓBULOS
SECRETA
REMEDIO INFALIBLE
Aceptado en la Academia de París
Se halla en las principales Farmacias

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 20 DE FEBRERO DE 1909

El principio de alternabilidad

Gravísimas objeciones

Actitud de la oposición

El proceso político organizado contra el partido liberal, gira al rededor de la doctrina constitucional de la alternabilidad del poder ejecutivo. Se le inició en las primeras sesiones de la legislatura de 1908. Se le llevó luego a los estrados de la corte suprema de justicia.

En tan laboriosa tramitación, se logró el deshecho de la ley de 17 de septiembre, que es la más correcta interpretación de la carta fundamental del estado.

La minoría de la minoría parlamentaria, que debió encerrar en el más discreto silencio para no comprometer sus chances de éxito, literarios, la entregó a sus banderas al juicio público, dejando ver la pobreza de sus doctrinas y la inandancia de sus propósitos.

Hasta el señor Eufonio Viscarra ha dejado escuchar su voz, reclamando lo que él consideró su derecho: la presidencia de la república.

Esos ecos se repiten aún y se quitan vibrando por algún tiempo, que se han grabado en las placas del fonógrafo político. Basta darle cuerda al aparato, y sonará a desajo la maletilla de que el principio de alternabilidad se ha quebrantado por la mayoría congresal, que se ha rasgado la constitución política del estado, que el país sufre una situación de hecho incompatible con el régimen legal y otras majaderías, que no merecen ser tomadas en serio.

La alternabilidad del poder ejecutivo no consiste en otra cosa que en el cambio de las personas que garantizan la administración nacional, para dar lugar al acceso de otras. Esto quiere decir, que la alternabilidad reclama la elección en los períodos determinados por la ley.

Ni antes ni después de la ley de 17 de septiembre de 1908, se ha hecho un problema de la renovación del gobierno en nuestra economía democrática. Todos los políticos, liberales y conservadores, gobernistas y opositores, estamos de perfecto acuerdo en que la elección es una necesidad para organizar la función, administrativa y política del estado. No hubo en el larguísimo debate sustentado en las cámaras de 1908, ni hay en la empeñosa controversia provocada por la prensa, divergencia alguna en el principio, ni en la forma. Pero ni siquiera han levantado una voz que propenda a impedir la efectividad de ese precepto político.

En prueba del profundo respeto que se profesa a la doctrina, es que se realizaron las elecciones de mayo último y sobre ellas recayó un voto legislativo declarando su caducidad, por efecto de un acontecimiento extraordinario no previsto por la ley fundamental; y ese voto legislativo decretó nuevas elecciones, que se verificarán en mayo próximo.

Las elecciones de mayo pasado, propendían a renovar el poder ejecutivo; las futuras, determinadas por la ley de 17 de septiembre de 1908, se dirigen al idéntico objeto. El principio de alternabilidad está pues proclamado en el hecho y en el derecho. Se le respeta en toda su pureza, se le aclama como forma esencial de nuestra democracia.

Si la meritada ley no es la aplicación estricta de la alternabilidad, no sabemos que se la podrá llamar. Dentro de la aceptación constitucional, el acto de convocar los comicios populares para entregarles el ejercicio de la soberanía, es el reconocimiento expreso de la trascendencia de la función política tendiente a cambiar el personal de los delegados del pueblo en la administración; es llamar a todos los juicios, a todas las opiniones, a todos los pareceres, a la designación atinada de los representantes de la cosa pública; es fijar la responsabilidad del pueblo mismo en uno de los actos más importantes de su vida política.

Pero según el señor Viscarra y los que lo tocan el panderito, la

doctrina de la alternabilidad estuvo representada en su persona, se encarnó en ella. No habiéndose casado con la banda presidencial, acabó el principio; no hay ya más alternabilidad. Algo más: desestimada su demanda por la corte suprema, el señor Viscarra considera perdido para siempre al país. Dice que ha legado el último día de la democracia boliviana.

Y nosotros que estábamos persuadidos de que un principio constitucional no estaba dictado por un hombre, sino para una colectividad. Apenas nos reponemos del asombro que nos causó el descubrimiento de que la alternabilidad estaba decretada por don Eufonio.

¿Y el señor Villazón, se nos dirá, no es un personaje con quien se hará efectiva y real la alternabilidad? Con la convicción que se nos inculca en el cerebro, nos veremos pues precisados a responder: no tal, ni con doscientos Villazones se resucitará el principio, porque habiendo muerto políticamente don Eufonio, ha dejado de vivir también la doctrina constitucional.

Tiene razón bajo ese punto de vista el señor Viscarra: ha muerto constitucionalmente Bolivia, pudiendo haber vivido vida gloriosa bajo la paternal administración de don Eufonio, que actualmente habría estado luciendo la medalla del Libertador.

La culpa es del maldito artículo 77 de la carta, tan mal tratado y tan injuriado por la oposición: ese tal fué el verdadero obstáculo en que tropezó don Eufonio.

Tropezó fué que echó por tierra cientos de ilusiones. ¿Y quien que ha visto tronchadas sus expectativas de lisonjería porvenir no renegar?

Por eso es que se halla establecido el derecho del pataleo.....

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

Discusión del empréstito

Opiniones en pro y en contra

Prohibición del gobierno

La diputación por Arequipa

Lima, 19.—El senado nacional continúa discutiendo el proyecto de empréstito. Hablaban en favor del proyecto los señores Romero y Prado, habiéndolo refutado el señor Capelo.

El supremo gobierno ha prohibido la extracción de los objetos históricos que se han encontrado en algunos edificios antiguos de Choquequirán.

Figuran como candidatos para la diputación por Arequipa, los señores Díez, Causaco, Moscoso, Melgar, Mostajo, Durand, Urquiza y Meneses.

CHILE

La opinión del canciller

norteamericano y las cautivas

El proceso Beckert

Reos en libertad

Defunción

Korner irá a Europa

Nombramientos

Santiago, 19.—Comunican de Washington que el ministro chileno acreditado ante el gobierno, celebró una conferencia con el canciller norteamericano con objeto de conocer la opinión de éste en el problema de las cautivas. El ministro yankee se manifestó partidario de la celebración del plebiscito, en la forma y condiciones detallada en una de las cláusulas del tratado de Ancón.

La opinión pública sigue preocupada con el crimen consumado en el local de la legación alemana, crimen al rededor del cual se hacen diversos comentarios.

Los hermanos Falcón, que aparecen como cómplices en este crimen, han sido puestos en libertad, en atención a la fianza que han presentado.

Dejó de existir esta mañana de ayer el señor Makana.

Próximamente emprenderá viaje con rumbo a Europa el general Korner. Irá llevando una comisión importante.

Se ha expedido nombramiento de secretario para S. E. el presidente de la república, en favor del señor Hernán Echeverría Caizotte.

ARGENTINA

Construcción de escuelas

Se invertirán 10 millones

y medio de pesos

Buenos Aires, 19.—Ordénase la construcción de 71 edificios, que serán destinados para la instalación de escuelas de instrucción primaria. Para la prosecución de esta obra, se han destinado 10 millones y medio de pesos.

ESTADOS UNIDOS

Las cataratas del Niágara

congeladas

Soberbio espectáculo

Para la escuadra

Washington, 19.—Las cataratas del Niágara han permanecido congeladas ayer en la mañana. Presentaban un soberbio espectáculo, habiendo obtenido varias copias los fotógrafos.

Definitivamente se ha adoptado el tipo de los acorazados de 26,000 toneladas, para la construcción de los acorazados que deben formar parte de la escuadra nacional.

ITALIA

En las proximidades de

Messina

Reconstrucción de

un pueblo

Entrega de un donativo

Para los damnificados de

la catástrofe

Roma, 19.—La reina Elena ha resuelto reconstruir en las proximidades de Messina, un pequeño pueblo. Esta reconstrucción la efectuará con dinero de su peculio.

El embajador de los Estados Unidos de Norteamérica ha depositado en el Banco de Italia, la suma de doscientos cincuenta mil dólares, como donativo que envía su gobierno para socorrer a los damnificados de las catástrofes de Sicilia y Calabria.

El comité encargado de la distribución de socorros entre las familias de los damnificados de la catástrofe ocurrida en Calabria y Sicilia, ha resuelto destinar la suma de doce millones de liras en la construcción de diez casas para huérfanos. Estos edificios serán construidos en Messina dentro del menor plazo posible.

FRANCIA

Contra la anexión de

Bosnia y Herzegovina

Los soberanos de España

París, 19.—El célebre dramaturgo Bjorne Bjornsen, se ha declarado enemigo de la anexión de Bosnia y Herzegovina al imperio de Austria, considerando esta anexión de consecuencias desastrosas para los serbios.

Arribó a esta capital S. M. el rey Alfonso XIII, en compañía de su esposa, la reina Victoria. Fueron bien recibidos por las autoridades y el pueblo.

ALEMANIA

Asesinato de mujeres

En libertad

Berlin, 19.—Por orden superior han sido puestos en libertad, 22 individuos sospechosos, de quienes se creía que eran autores de los asesinatos perpetrados últimamente en esta capital, en la persona de varias mujeres.

ESPAÑA

Viaje del Rey y lo que dice

Maura

La escuadra alemana

en Vigo

Ascensión aerostática

Madrid, 19.—El jefe del Gabinete, señor Maura, ha manifestado que el viaje del Rey a Portugal, no ha obedecido a móviles políticos ni tampoco se relaciona con la celebración de la próxima boda del Rey Manuel.

Comunican de Vigo que arribó a ese Puerto, la escuadra alemana, siendo sus tripulantes muy agasajados.

Tienen conocimiento de que el Rey Alfonso, a su regreso de París, realizará una ascensión aerostática en compañía de los hermanos Wright.

AUSTRIA HUNGRIA

Un empréstito imaginario

Vienna, 19.—Se desmiente oficialmente el anuncio de que el Gobierno ha lanzado un empréstito por la suma de catorce millones de florines para efectuar con esta suma, la adquisición de elementos bélicos.

PERSIA

Tembor en Lanstan

Sesenta aldeas destruidas

Ses mil cadáveres

Teheran, 19.—En la provincia de Lanstan se ha dejado sentir el día martes un fortísimo temblor de tierra, que ha ocasionado la destrucción de sesenta aldeas que se encontraban situadas en la indicada provincia. Pasan de sesenta mil las víctimas.

GRAN BRETAÑA

Inauguración del

Parlamento

El discurso de la corona

Londres, 19.—La inauguración del Parlamento inglés, se ha realizado en gran solemnidad. S. M. el Rey Eduardo VII, dió lectura al discurso de la corona, en medio de los aplausos de la concurrencia.

RUSIA

Fallecimiento del Gran

Duque Vladimir

Las relaciones

austró servias

San Petersburgo, 19.—Falleció el Gran Duque Vladimir, uno de los más ardientes sostenedores de la autocracia.

Las relaciones internacionales entre Austria y Servia, están muy delicadas y se teme un rompimiento.

PORTUGAL

Terremoto en Peñafiel

Lisboa, 19.—En las inmediaciones de Peñafiel se han producido violentas conmociones terrestres.

ESTADOS UNIDOS

En Puerto Rico

Fenómenos sísmicos

No hay detalles

Washington, 19.—En la prensa de esta capital se consignó el anuncio de que en la isla Puerto Rico, de las Antillas, se ha dejado sentir una fuerte resaca terrestre.

No se han recibido detalles de esta catástrofe, que se presume, haya sido de grandes proporciones.

Con el futuro presidente de Bolivia.

REPORTAJE AL DR. ELIODORO VILLAZON.

SU PRÓXIMO REGRESO A LA PAZ.

QUIÉN LE REEMPLAZARÁ PROVISORIAMENTE.

Su mira clara y decisiva respecto a la preponderancia del factor económico en el programa de un gobernante previsor.

ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Ayer solicitamos del distingui-

do diplomático boliviano una entrevista que nos la concedió, recibiendo amablemente en el departamento que ocupa en el Gran Hotel.

El doctor, Eliodoro Villazón es una persona de vasta ilustración y de relevantes condiciones personales.

No atendió con la mayor deferencia, demostrando en el transcurso de la larga entrevista ser un leal y gran amigo de nuestro país.

No es menester que hagamos su biografía política, pues es demasiado notoria su actuación descolante en los múltiples y honrosos puestos electivos que ha ocupado en el parlamento, habiendo llegado hasta la vicepresidencia; como diplomático es de lo más sagaz que ha producido Bolivia. Se explica que los bandos políticos de aquella república se hayan puesto de acuerdo para llevarlo a la primera magistratura.

SU PRÓXIMA PARTIDA:

—¿Cuándo es su partida, Dr. Villazón?

—Me propongo realizar mi viaje a mediados de febrero; saldré por vía Chile, a fin de llegar a La Paz a la mayor brevedad; pues me urge ponerme al habla con los hombres que aquí orientan a los partidos políticos que me honran propiciando mi candidatura.

LA LEGACION DE BOLIVIA.

—¿Quién va a reemplazarle en la legación?

—Aun no ha sido designado el nuevo ministro; entra en mis propósitos organizar una buena legación a cuyo efecto será nombrado mas tarde una persona de la mayor significación; por el momento queda como encargado de negocios el actual secretario, doctor Juan María Zalles.

LA PROLONGACION DEL CENTRAL NORTE.

—¿Se han tanjado las dificultades que existían para proseguir los trabajos de la prolongación del ferrocarril Central Norte de la Quiaca a Tupiza?

—Felizmente para ambas repúblicas, la prolongación de esa línea, y su continuación en mi país por cuenta del gobierno boliviano, resultará la vía más conveniente para el intercambio de los productos argentinos y bolivianos.

—¿Así que Ud. le atribuye gran importancia económica a esa línea férrea?

PRODUCCION BOLIVIANA.

—La considero de grandes proporciones y beneficios en el mas alto grado para el comercio y la industria de ambas naciones. Mi país, como Ud. sabe, vive de las minas, especialmente de los metales que extrae.

El ferrocarril Central Norte facilitará el aumento extraordinario del intercambio de productos de ambas repúblicas, favoreciendo de paso al comercio de tránsito. De lo que resulta que en el caso presente se involucran aspiraciones comunes, porque las provincias argentinas del norte también están interesadas en ampliar los mercados a su producción.

SUS MIRAS DE GOBIERNO.

—¿Y su programa de gobierno?

—No escapará a su criterio de periodista observador, que dada la ubicación geográfica de mi país, toda la atención de un gobernante experto debe concretarse a proseguir las obras de comunicación comenzadas a iniciar, todas las que sean posibles, para sacar a Bolivia del estado de aislamiento en que ha permanecido, y para que pueda llevar al mercado universal toda su riqueza mineral que extrae de sus cuencas; plata, cobre y bismuto.

Es posible que mas tarde nos preocupemos mas en fomentar la agricultura y la ganadería, pero hoy por hoy las minas constituyen nuestra principal riqueza.

La ubicación especial de mi patria, encerrada como Ud. sabe, en el corazón de esta parte del continente, carece desde la última guerra con Chile, de una salida directa al océano; así es que nos urgen las comunicaciones directas que faciliten el transporte rápido de nuestras riquezas minerales al mercado universal.

VENTAJAS DE LA LINEA HACIA LA ARGENTINA.

—¿En efecto? tenemos la gran vía férrea de Antofagasta, desde el Pacífico con rumbo a La Paz, pero para los intereses colectivos

de Bolivia mayores ventajas ofrece la línea que nos unirá con la prolongación del Central Norte Argentino, en virtud de las facilidades que nos reporta.

—¿Es decir que llevando a feliz término la prolongación del Central Norte de la Quiaca a Tupiza?

—Mi preocupación mas inmediata, si asumo el poder, será realizar la construcción de la línea que partiendo de Potosí llegue a Tupiza.

LAS OTRAS LINEAS EN CONSTRUCCION.

Sin perjuicio de lo cual he de propender también a acelerar los trabajos que se realizan en la línea de Oruro a Cochabamba, prolongándola hasta el río Chimore. Otra línea de Uyuni a Tupiza para empalmarla con el Central Argentino. Entra en mis cálculos el proyecto de agregar la vía de Yacubá a Santa Cruz, que también es la prolongación del Central Argentino, que se dirige por Ledesma atravesando regiones con enormes riquezas en yacimientos de petróleo, metales, goma, cacao y maderas.

IMPORTANCIA DEL FACTOR ECONOMICO.

En suma, entiendo que los gobernantes deben preocuparse seriamente en avocarse los problemas de orden económico, y en tal sentido no le extrañe que la repita, que mi mayor atención la concentraré a que se cumplan los tratados estipulados con el Brasil, para que termine cuanto antes la construcción de la línea férrea a la orilla derecha del río Madera, a fin de evitar las cascadas y rompientes que existen en aquella latitud.

BUSCANDO SALIDA AL OCEANO POR EL BRASIL.

Hoy el comercio minero, no obstante las dificultades y peligros que ofrecen los transportes por la citada región, donde perecen el 50 por ciento de las tropas, los arrieros se aventuran y no obstante las pérdidas considerables, obtienen ganancias lisonjeras.

—¿Es decir que esa línea en la frontera brasileña?

—La reputo también de gran importancia pues ella nos facilitará el transporte de una parte de la producción del norte y su salida directa a Europa por vía Amazonas.

SALIDA AL PACIFICO.

Igualmente ha de acelerar la terminación del ferrocarril de Arica a La Paz, de acuerdo con el tratado vigente con Chile, esa línea contribuirá a que los productos de aquella región salgan al Pacífico en 16 horas.

LINEA AL PARAGUAY

Un sindicato argentino tiene una concesión del puerto Suarez sobre el Paraguay hasta Santa Cruz de Bolivia, esa línea no puede quedar en proyecto.

De manera que, resumiendo, mi programa tiende a mejorar las líneas ferroviarias ya existentes y propender a la construcción de las no terminadas o proyectadas, entre las que figuran: la de Oruro a Cochabamba, de Uyuni a Tupiza, de Arica a La Paz, y de Madera a Mamoré.

—¿Así que nuestro país quedará unido a Bolivia?

—Con las líneas férreas de Uyuni, Tupiza y la Quiaca y con el Paraguay de Santa Cruz a Puerto Suarez.

LA MISION CIVILIZADORA DEL RIEL

—¿Es decir, que es usted un convencido de la misión del riel?

—La Argentina me lo prueba en una forma elocuente. En pos del ferrocarril han surgido en esta república los milagros operados en sus vastos territorios, ayer baldíos, como los que actualmente tenemos al Oriente de Bolivia; por eso estoy convencido que en mi país, cuando el silbato de la locomotora repercuta por todas nuestras capías, hoy casi desiertas, en seguida esas tierras tendrán que valorizarse, porque acudirán presurosos los hombres emprendedores, y en pos de ellos, recibiremos a los inmigrantes, surgiendo la agricultura y la ganadería y como finalidad de la valorización y el bienestar colectivo.

POLITICA INTERNA Y EXTERNA

—¿Y respecto a su programa político?

—Nada puedo adelantarle, me preocupan mucho mas los problemas de orden económico; además, usted no ignora que hace tres años que falta de La Paz

cuando regrese me pondré al habla con los hombres dirigentes, pero mi afán será que prime la realización de una obra de conjunto, dándole todo género de facilidades a la industria minera, que hoy por hoy constituye la principal fuente de riqueza nacional; sin descuidar el mejoramiento de la ganadería.

Creo que no es menester que declare que implantaré en la patria todas las ventajas de la cultura popular, y realizaré a la vez, dentro de lo posible, la mayor suma de obras públicas.

DEMARCAÇÃO DE LÍMITES COM EL PARAGUAY

—¿En qué estado se halla la demarcación de límites con el Paraguay?

—Esa cuestión ha quedado en suspenso, en virtud de la situación especial que atraviesa esa república. Será menester que se normalice completamente la administración interna y se encueñen las puestas que dividen hoy a la familia paraguaya para poder seguir a su debido tiempo las negociaciones pendientes.

—¿Es decir que en lo relativo a su programa de política internacional...?

—Estará inspirado en el más alto concepto de una sincera cordialidad, a fin de que se cumplan lealmente todos los pactos vigentes con las repúblicas limítrofes.

CONFLICTO CHILENO-PERUANO

—¿Qué opinión le merece el actual conflicto chileno-peruano?

—Usted me va a permitir la omisión concreta respecto al incidente reciente. Mi situación personal, indicado con todas las probabilidades para ocupar la primera magistratura de mi país, me inhabilita para opinar respecto a un punto tan delicado que está reservado a las respectivas cancillerías, sin embargo, es mi opinión que tendrá una solución de paz para ambas repúblicas y sin consecuencias a deplorar.

ESTÁNDOSE HAZIENDO CARGO DEL GOBIERNO EN LA BOLIVIA

—¿En qué fecha tomará posesión de la presidencia?

—Si el pueblo boliviano me ha puesto en su confianza, y como electo, la transmisión del mando se efectuará el 6 de Agosto del presente año.

—Doctor, ¿qué le agradece por su amabilidad?

—Yo me voy a gozar por el interés con que siempre "El Día" se ha preocupado de los intereses argentinos bolivianos.

La Geografía Patria y los niños

III.
En el texto de James Fyfe Wicksam, denominado Método de Instrucción, existe un capítulo que corresponde a la instrucción de las ciencias empíricas; en el encuentro amplias descripciones acerca del método que debe emplearse en el estudio de la Geografía en general.

El párrafo que se refiere al conocimiento de los objetos relativos a la Geografía, dice lo siguiente: "No se necesita más libro que el de la naturaleza. Pueden darse lecciones sobre el aspecto general de los alrededores, sobre cerros, valles, ríos, bosques, y, si la escuela está situada cerca de una montaña, lago, vía de agua o costa, estos objetos serán siempre muy interesantes. Podrá llamarse la atención de los alumnos sobre las diferentes clases de terrenos, como los de labor, monte, prado, y los llanos, montañas o entrepuertos; sobre los manantiales, torrentes, arroyos, ríos, estanques, prados; sobre las diversas clases de tierras, como la arcillosa, arenosa, vegetal; sobre las clases de piedras, como el cuarzo, la arcilla, el granito, las pizarras, las calizas, el mineral de hierro; sobre los árboles, como el pino, roble, caoba, castaño, álamo, framo; sobre los productos agrícolas, como el maíz, las patatas, el arroz, el algodón, el trigo, los forrajes; sobre las flores de jardín y las silvestres; sobre los animales domésticos y salvajes; sobre los reptiles e insectos; sobre la lluvia, la nieve y el rocío; sobre los cambios de las estaciones; sobre los pueblos y las ciudades; sobre las ocupaciones de las personas; sobre los talleres, molinos, fábricas, almácenos, escuelas y templos."

La enumeración que precede, que constituye en síntesis el objeto de la Geografía universal, corresponde también a la Geografía Patria, y esa enumeración puede consignarse en términos que despierten interés en el alumno y le hagan conocer la

importancia de esa fracción de tierra denominada Nación.

El mismo autor que tengo citado, aconseja el empleo de la linterna mágica y del estereoscopo, para enseñar gráficamente a los niños lo que son los valles, volcanes, ciudades principales y costumbres de las diferentes poblaciones cuya descripción es efectiva.

Ninguna objeción cabe en este punto. Solo habría que agregar, que a falta de estos elementos, se colocan en las paredes de la clase destinada al estudio de la Geografía, cuadros que representen paisajes de los lugares más importantes de una localidad, ya sea por sus producciones, su movimiento comercial, costumbres o otros accidentes de valor reconocido, que constituyan su peculiaridad.

En Bolivia, sin lugar a duda, una Nación privilegiada por la variedad de sus climas, que, desde el más frío hasta el más cálido, tienen zonas determinadas. De ahí la variedad de sus productos en cada uno de los reinos de la naturaleza. Si se agrega a esto su configuración topográfica, tan accidentada como variada, donde se hallan montañas elevadísimas y altiplanicies dilatadas, por las que cruzan caudalosos ríos que fertilizan su suelo, hay material abundante para obtener hermosas vistas panorámicas, que enseñarían con más eficacia que todos los textos de Geografía de Bolivia hasta hoy escritos.

El diseño de mapas o cartas Geográficas, así como el levantamiento de planos de la escena, o de la ciudad, son aconsejados igualmente por la Pedagogía moderna, para que los alumnos se acostumbren a precisar los puntos cardinales y a señalar con toda exactitud la posición que ocupan unas casas con relación a otras o unas ciudades o naciones, con relación a las de la vecindad o limitrofes.

La "Caja Geográfica" ideada por un educador inglés, que consiste en un aparato de madera tallado, representando un continente con sus mares, bahías, islas, lagos, etc. Las montañas, las mesetas y las orillas de los ríos están hechas de pasta, y el todo está pintado en colores que imitan los de los objetos representados. Este modelo entra en una caja de tamaño algo mayor, que al usarlo se llena en parte de agua; y el interior de la caja, está pintado de verde azulado, a fin de que imite el color del mar. El modelo ha de ser bastante pesado, para que cuando se deposita en la caja descansa en el fondo y deje pasar el agua, por las desigualdades de los bordes; de ese modo representan penínsulas, istmos, estrechos, bahías, rados, ríos, lagos, etc.

Con un modelo de las condiciones indicadas, se subsanaría fácilmente el pueblo mediterráneo como el nuestro, el ningún conocimiento que poseen los niños, de lo que son los mares y demás subdivisiones consistentes en golfos, bahías, estrechos, costas y otras más que son comunes en los puertos o en ciudades situadas a poca distancia de las orillas del mar.

El plan señalado para el estudio de la Geografía general debe ser aplicado al de la Geografía Patria, procurando ampliar al alumno capítulos de más interés para los nacionales.

No deben escasear en los textos de Geografía de Bolivia, frases patrióticas, que dichas por boca de un niño, no pueden menos que colmar el corazón de todo boliviano, de verdadero reconocimiento.

Recordar mucho que en unos exámenes públicos que tenían lugar en Oruro, ahora cinco años, más o menos, un niño de tierna edad repetía lo siguiente: Mis deberes son: respetar los gobiernos legales y cumplir todo lo que manda la ley; velar por la integridad de mi Patria, y por ahorrarse, pensar en la reconquista del Litoral, que nos arrebataron por la fuerza los chilenos."

Habían en estas palabras algo de ese ardor patriótico, que despertaba en los oyentes un cierto impulso de reivindicación por el ultraje sufrido.

Y, los niños, los futuros hombres de mañana, están también esombrados con el algar, a la escuela, a la ciudad y a la Patria.

(Continuará)

JULIÁN CESPEDAS R.

POR MOTIVO—De viaje vende muebles, como sofá y sillones, una casa, etc., calle América 44.

2 v. 2531

Civilización precolombiana

Mitología y costumbres

(Continuación).

La civilización kakana o de los antiguos Calchaquíes, desaparecida del todo, ha sido arrastrada por la quechua, en la época postcolombiana; tal vez porque los vencidos, a la española, prefieren aquella de sus antagónicos, que se han vuelto sus iguales por la común adversidad de sus destinos. Como también hay que considerar que para los indígenas habrá sido mucho más fácil aprender el quechua y no el castellano.

La divinidad benéfica del Folklore paizano, es aquella que se refiere a la leyenda de los mellizos Catequil y Piguero, cuyas terminaciones IL y AO, según el sabio americanista Ambrosetti, serían de origen kakana, contrariamente a la opinión de Adán Quiroga, el poeta de los mitos americanos.

El Júpiter indio, el tonante, el lluvioso, el iluminador, se lo llamaba comúnmente con el nombre de Atachuchio, padre de los mellizos.

"Este hijo del cielo tenía un hijo, Guamanesuri, que abandonó sus dominios, para bajar sobre la tierra. Se enamoró y sedujo a una mujer, hija y hermana de los Guachemines (los tenebrosos) habitantes de la tierra, los que mataron a él y a la hermana. Sin embargo ésta, antes de morir, parió dos huevos, de los cuales nacieron los gemelos Catequil y Piguero. De este último los mitos no hablan."

"Catequil, desde su nacimiento, demostró el poder sobre natural que poseía; resuelto a su madre, exterminó a los Guachemines, y después, aconsejado por Atachuchio, hizo nacer los hombres actuales de la tierra, arrojándola al mismo con una barrita de oro."

Aun siendo muy difícil la leyenda para interpretarse, Rialles la explica de la siguiente manera:

"Atachuchio, hijo del cielo, por consiguiente personificación del mismo cielo, se desposó con una diosa de las nieblas, hija de la tormenta. Se casó con la misma nube."

Estas [que serían los tenebrosos Guachemines] hacen lo posible para destruir con su mole al rayo o Catequil, que, acompañando por el relámpago (Piguero), los derrotó, fulminó a la tierra, la segunda con la raya de fuego (barra de oro), para que viera a los hombres, así como sol y luna. Esta es la razón por la cual la imagen de Catequil, monstruosa, se percibe con tanta claridad, en su cuerpo unos óvalos que quieren indicar los huevos de los cuales trajo su origen el Dios querido, y temible en el mismo tiempo.

Los antiguos acostumbraban colocar palitos adornados con plumas, en los campos arados y sembrados, con el objeto de propiciar al hermano de Piguero, el rayo, el brillante pájaro, que en sus alas titánicas refleja el beso del sol, y los colores del arco iris.

Muchísimas costumbres existentes hoy todavía, están estrechamente relacionadas a esta religión ya desaparecida, pero enteramente en las alfarerías, en los diademas y en muchísimos folios y amuletos eróticos, que todos tenían el objeto de invocar la lluvia abundante y la protección de Huayrapuca sobre la tribu.

Son pinturas y formas extrañas, propias de todos los pueblos primitivos. Los griegos y los romanos poblaron hasta los escondrijos con divinidades de los campos, de los bosques, de las aguas, del cielo; era todo un mundo sobre natural, creado para encontrar la explicación de los fenómenos atmosféricos, un mundo que palpita por las mismas pasiones que agitan a los hombres; un mundo inaccesible, desconocido que infundía miedo y respeto, cuyo origen está envuelto en la neblina de los mitos, y no obstante satisfacía al espíritu y a la inteligencia.

Las distintas fuerzas meteorológicas están simbolizadas por los Calchaquíes con una fantasía exuberante y con profundo criterio de observación. El avestruz, ejecutado en mil formas distintas, es el símbolo ornitológico de los mellizos; la víbora, que muy a menudo se la encuentra en la parte superior de las urnas cinerarias y de los vasos rotivos, es el símbolo ofídico de Catequil, el rayo; la espiral es la geométrica del trueno.

Generalmente estos símbolos se reúnen y se confunden entre ellos, de conformidad con el ideal

religioso que el artista indio ha pretendido poner de relieve. Por esta razón en muchos objetos de arte calchaquí, se encuentra pintado el avestruz, llevando en el cuerpo la cruz y una víbora en el pico. Esta concepción artística se la considera también como la forma ornitológica de la nube que lleva en su seno la lluvia y deja estallar al rayo. El sapo igualmente abunda. Es presumible que las costumbres de este batracio, que sin duda no se habían escapado a la perspicacia del observador indio, le habían determinado a considerarlo como parte integral de su culto.

(Continuará).

SAPHO P. DE TORREGIANI.

Millones de Señoras y Señoritas

aprecian la Crema del Harem

reparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.



Matinée

La señora Bethabé de Montes, esposa del señor Presidente de la República, ha invitado mediante escuela, a la matinee del Palacio de Gobierno, el domingo de Carnaval.

La fiesta será una de las más espléndidas entre las que se preparan para los días próximos.

Cumpleaños

La estimable señora Margarita Córdova y de Dorado, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

En la ciudad de Oruro ha llegado ayer el coronel Andrés Aramayo en compañía de su esposa e hijas. El coronel Aramayo vuelve a La Paz, después de muchos años de ausencia.

En compañía de la familia Aramayo ha venido también el señor José Vidal y señora.

El doctor Benigno Guzmán, ha llegado ayer de Oruro.

El señor Víctor Aldana, ha venido de Oruro en compañía de su esposa.

De la misma ciudad de Oruro ha venido el señor J. Decker y señora.

Ha llegado de sus propiedades de Songo el señor Isaac B. Careaga.

Don Zenón Zamora

En el tren de ayer ha llegado el señor Zenón Zamora, gerente del Banco Nacional de Bolivia. Estuvieron en la estación del ferrocarril con objeto de recibirlo, varios miembros de su familia y muchos empleados del mencionado banco en esta ciudad.

Las comparsas y el Carnaval

No obstante la crisis monetaria que se ha dejado sentir con toda su intensidad en los hogares, se nota activo movimiento en la juventud para celebrar al reinado de Momo.

Las caretas que hacen muñecas en las vitrinas, los confettis y disfraces multicolores que invitan al recogido, así como los anuncios de grandes bailes en el Club y demás centros de reunión, hacen presumir que el Carnaval de este año será tan alegre como lo ha sido en otros años.

Muy cerca de veinte es el número de las comparsas ya conocidas por el público. Solo falta que las preciosas CRISANTHEMES, las alegres GHEISLAS y el encantador PUÑO DE ROSAS, comparsas de señoritas que cautivaron muchos corazones, con sus gracias y hermosura, se presenten a alegrar el Carnaval de 1909.

Con este aristocrático contingente, ya podrían olvidarse las penurias de la crisis, de esa crisis aguda que pone adusta la faz de muchos padres de familia. He aquí las comparsas carnavalescas ya bautizadas:

"Los Turbulentos"

Así se llama una simpática comparsa cuyo personal se compone de distinguidos jóvenes de nuestra sociedad, que se han organizado últimamente con objeto de tomar parte activa en los días de Carnestolendas. Los entusiastas jóvenes que se

han agrupado en la comparsa "Los Turbulentos" darán la nota más intensa del buen humor y de la alegría.

"PATRÓN DE ORO"

Con esta sugerente denominación también se ha organizado una nueva comparsa carnavalesca, que se propone conjurar la crisis del entusiasmo que aflige a algunas señoritas.

Todos los que se han congregado bajo la sombra del estandarte "Patrón de Oro" son jóvenes alegres a toda prueba, que sabrán llenar su cometido a satisfacción general.

"Los Murgas"

¿Quién no recuerda de los músicos ambulantes que, con la denominación de "Los Murgas", alegraban al vecindario entonando bonitas piezas de música en la plaza y en las calles?

A imitación de ese grupo que recorría las calles de la población se han reunido varios artistas que nos proporcionarán momentos agradables.

Y estamos seguros que no faltarán en ese grupo, los recolectores de propolinas de... flores y confetti.

"BLANCO Y NEGRO"

Es otra comparsa de jóvenes alegres y entusiastas, cuyo uniforme caprichoso y simbólico, resaltará en medio de las demás comparsas carnavalescas.

Cada uno de ellos llevará, como los jóvenes de las otras agrupaciones juveniles, la divisa del buen humor y del frenético entusiasmo, juntamente con un Jardín de Cupido para conquistar la simpatía de las hijas de Eva, que sabrán escoger de ambas cosas. Blanco y Negro—al más decidido por el reinado de Momo.

"Sordo Mudo"

Es otro conjunto de jóvenes bulliciosos y de buen humor, que han querido poner un paréntesis a su genialidad y charlatanería, burlándose con el nombre de "Sordo Mudo". Ya veremos si permanecen sordos a los halagos femeninos o no responden a las amorosas frases de alguna espiritual señorita.

"ANARQUISTAS"

Se llaman así porque no reconocen más dios que Momo. Llevarán bombas de Melinita que resquebrajarán a escombros hasta las murallas que rodean a las montañas del Lurmen, y ¡ay! de la que se resista a bailar un "caka waka" con tipos tan feroces. Ya puede encomendar su alma a Júpiter.

"Los Estrella"

Esta comparsa la componen jóvenes que adoran a Maori, y para demostrarle públicamente su afecto, han resuelto llevar un uniforme que semeje la cajetilla de los cigarrillos "Estrella". Brillarán como la estrella polar, por su lujoso uniforme y su loco entusiasmo.

"Los VICEVERSA"

Esta comparsa hará pareja a los "Caballeros de la Niebla", quienes deseando salir del círculo ordinario, han resuelto presentarse sombríos y fúnebres, haciendo contraste con los "Punto y Coma", los "Ghettos", "Pierrots Atrevidos", "Vasallos de King King", y demás súbditos de Momo, que harán derroche del buen humor que les distingue.

Con estos augurios y la comparsa de los "Latoras", que será presidida por el decano de los cronistas, ya pueden esperarse días muy alegres.

Y como Neptuno ha resuelto no dar curso a sus regaderas, obediendo al ruego suplicante de las Hijas de María, es seguro que tengamos días calientes y noches tibias, sin lluvia ni rocío.

SE ALQUILA—Un departamento en la casa N° 46, Calle Socobaya, esquina con el Mercado. Para tratar, en la misma casa.

10 v. 2522

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

Así se llama una simpática comparsa cuyo personal se compone de distinguidos jóvenes de nuestra sociedad, que se han organizado últimamente con objeto de tomar parte activa en los días de Carnestolendas. Los entusiastas jóvenes que se

EL PARAISO—De la Avenida 12 de Diciembre, es la chacarilla que goza fama de sanatorio natural, por su clima benigno y recreo; allí se dan dos departamentos en arriendo. Referencias, en la tienda No 34 de la calle Comercio. 6 v. 2526

AZUCAR BLANCA—Granulada de 1° clase, vende por mayor y menor.

Reinso Hermanos. Depósito, Murillo 86. 8 v. 2518

MUEBLES—Por motivo de viaje, se vende muebles de salón, dormitorio y comedor todo nuevo y de última novedad. Los interesados se dirigirán a la Nueva Paz, al lado de la Escuela de clases, a tomar datos del suscrito.

JUAN G. TRASEZ, 8 v. 2524

GROS DE SEDA

negro y el más variado surtido en colores, acaba de recibir.

"LA PRINCESA"—MERCADO 136. Polveras de Celuloide, imitación plata, vidrio de papel maché para tocador y carteras; el estilo más moderno, se encuentra en.

"La Princesa"—Mercado 136.

"La Princesa"

acaba de recibir un completo surtido de cristalería Veneciana, la que vende a precios módicos. MERCADO 136.

Las Hebillas y adornos

más elegantes para sombreros, se encuentran en LA PRINCESA—MERCADO 136

¿Está usted de padrino? Si...

Pues, los mejores ropajes y atuendos los encontrará Ud. en "La Princesa"—MERCADO 136, o en el...

BOTITAS Y ZAPATITOS blancos, negros y de colores para niños de todos los tamaños y calidades. ha recibido

"La Princesa"—MERCADO 136

EN ABRIGUITOS DE ASTRAZOL, piel y lana, encontrará Ud. el mejor y más barato surtido en "La Princesa"—MERCADO 136.

"LA PRINCESA"

Es la casa que tiene las mejores colchas de seda, tela y piqué, que ha fabricado la industria francesa. Mercado 136.

"La Princesa" ha recibido por el último correo: la calidad más superior que puede desearse en PAÑO DE LYSO negro. Mercado 136.

¿Está usted de novia? Si...

Le recomendamos los elegantes azahares y que a precios muy económicos se encuentran en

"La Princesa"—MERCADO 136

Banco Francisc Argandoña

De orden del Directorio, y de nuevo aviso, queda desde se echa fijada la tasa de interés en esta Institución, en la forma siguiente:

INTERESES QUE CORREN
S) Préstamos..... 12 % an.
Descontos de Documentos..... 11 %
Créditos en Cta.....
Corriente..... 11 %
más la comisión del medio por ciento semestral
Contratos de
troventa 10 %
INTERESES QUE ABONA

S) Depósitos a la vista..... 2 % an.

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %
Depósitos a tres meses plazo..... 3 %
Depósitos a seis meses plazo..... 4 %
Depósitos a un año..... 5 %
Depósitos a un año plazo..... 6 %
Depósitos en cuas.....
todía uno por mil semes

La Paz, enero 28 de 1909

80 v. 251

EN VENTA—Se ofrece una casa, situada en la calle Recoil con frente a la estación de ferrocarril y con una extensión 1,904 metros, apropiada para la construcción de dos casas,

agua propia y materiales de construcción.
Los interesados pueden informarse de los documentos y planos que existen en la casa del propietario que vive en la misma calle casa N° 191.
La Paz, 15 de febrero de 1909.
5 v 2527

José Gutiérrez Guerra

Oficina Telefónica «GUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

La Paz—(Bolivia)

CAMBIO DEL DÍA

Londres	90 d/v	18 %
París	"	1.92
Hamburgo	"	1.36
Madrid	"	2.03
New York	ajv	273
Buenos Aires	"	127
Lima	"	129
Arequipa	"	128 %
Mollendo	"	128 %
Id	15 d/v	128 %
Santiago	ajv	76
Talpa	"	76
Antofagasta	"	76
Liquine	"	76

Giros telegráficos convencional.

VALORES Compra Venta

Accs. Banco Nacional de Bolivia	—	160
Banco Industrial	125	135
Banco Agrícola	78	—
Banco Bolivia y Londres	—	11 %
Credito Hipotecario de Bolivia	—	230
Ahorro del Hogar	—	130
La Construcción	—	500
Bolsa de Valores	—	2
Empresa Moneda Blanca	—	85
Seguros Bolivianos	5	—
Seguros Hipotecarios	8	95
Seguros de Estado	7	94
Deuda Int.	—	—
Compañía de Seguros	—	85
Municipal	10	90
Valles	10	95

La Paz, febrero 17 de 1909

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Viernes 19.—Nra Sra. del Campanar.
Sábado 20.—S. Nemesio.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica San Sebastián.

Efectos del temporal

Se han producido los perjuicios que van causando las persistentes lluvias de los últimos días, las que han aumentado considerablemente los cauces de los ríos, causando de las diversas zonas de la población, los que con su impetuosa corriente, arrastran y arrasan cuanto en su curso encuentran.

Ayer dimos ligera cuenta de las averías causadas en las calles de Medina, Catacora y Pichilina de la zona de Caja de Agua, por los ríos de esa región que han tenido sobrealtsados a los habitantes de esos barrios.

A esos datos debemos agregar la destrucción del puente de Vischani, que fué arrastrado por una avalancha del río del mismo nombre, que bajó arrastrando muchos pedrones, que dieron en tierra con el débil puente, dejando cubierta de piedras la calle que viene de esa región a la estación de Challapampa.

Las inundaciones de ese río, que también un rancho, repudiando bajo sus ruinas a la indígena propietaria de la casa, la cual había llegado de un viaje momentáneo desde el siniestro, sin haber visto el esposo que se ocupaba de las labores de la chacra, y cuyo cuerpo fué notado a causa de haber quedado en parte fuera de las ruinas.

La crecida del mismo río, que se desbordó hacia la derecha, ha causado también numerosos perjuicios en los caseríos y quintos de esos sitios.

En la calle del Mercado han su-

frido algunos perjuicios, las casas situadas en su primera cuadra, a causa de la fuerza de las aguas que bajan de la calle del Teatro, recibiendo en su curso las calles Indaburo, Sucre, Catacora, Comercio y Chirinos, y que no tienen en su tránsito los necesarios desagües, conservándose tapados los pocos que existen.

Se impone la necesidad de efectuar algunos trabajos en esa vía a fin de disminuir el caudal de agua que año por año pone en trabajos y sobraltsados a los comerciantes y propietarios de la calle Mercado.

También a causa de las lluvias se han producido serias averías en la casa, que de propiedad municipal existe en la calle Yancocha, ocupada por el Conservatorio Nacional de Música.

Los vetustos edificios de los hospitales han experimentado la inclemencia del temporal, pues, durante la visita de los doctores de los enfermos en el jueves último, se mojaban más dentro de los hospitales que en las calles.

Auto judicial

En la sección inserciones publicamos hoy, el justiciero auto pronunciado por la Corte Superior del Distrito de La Paz, previo dictamen Fiscal, revocando la acusación que había dictado el inferior contra los señores Nemecio Turry Nuñez y Sergio R. Solís, en el juicio que les seguía el señor Adolfo D. Jordán.

De los considerandos y la resolución final, se desprende que los funcionarios judiciales, señores Nuñez y Solís, que concurren en el juicio criminal, seguido contra varias personas, a causa de la repentina muerte del presbítero Jordán, cura de Tiahuanaco, no tienen culpabilidad ninguna por los procedimientos que han observado.

Billetes falsificados

La Intendencia de la policía de seguridad, ha solicitado de los bancos y casas bancarias, la devolución de los ejemplares de billetes falsificados en Cagualluma, y que fueron entregados para que en sus oficinas pudiesen conocerlos el público, a fin de no ser víctima de un engaño.

Como a la fecha han trascorrido cerca de tres años de ese hecho, se conceptúa innecesaria la exposición de dichos billetes, debiendo ser incinerados conforme a lo dispuesto por la autoridad judicial.

Cotizaciones

Las recibidas ayer por la Cámara de Comercio de La Paz, anotadas las siguientes cifras al precio de los metales, que se expresan:

Estado, 130, 10 la tonelada. Plata, 23 3/4 la onza.
Estos valores, hacen presumir que ha habido un equivoco en la cotización transmitida el día 16 fijando \$ 37 al estado, ó que se ha efectuado una notable fluctuación en ese metal.

El Vapor Coya

Según aviso que ha comunicado el Superintendente de Vapores del Lago Titicaca, el día de hoy a las 4 de la tarde, saldrá del puerto de Guayaquil y con dirección al de Puno y escala en la Isla del Sol, el Vapor Coya.

Telegrafos del Estado

El Director de la oficina telegráfica del Estado, registra las siguientes notas:

Servicio de las oficinas.—A la 1 de tarde se nota a tierra, el segundo conductor entre Oruro y Challapampa, el trabajo de las oficinas, se hace difícil, a causa del estado higrométrico de la atmósfera. Las oficinas trabajan 24 horas.

Estado de las líneas telegráficas.—La línea a Yungas, sigue con derivación, se han impartido las órdenes precisas para su pronta reparación. La línea a Santa Cruz, sigue mal de Samaipata adelante. La línea directa entre Sucre y Potosí con derivación.

Argentina en perfecto Estado. Chile bien.

Auto cabeza de proceso

El Juez Instructor de turno en lo criminal, doctor Sixto Bustillos R., ha dictado auto cabeza de proceso contra los que resultaron ser los autores del párrafo de crónica de LA TARDE, titulado "Alzando el vuelo", que ha sido acusado por los tres autores de los jugados de Instrucción de esta capital señores Honorato Taborga, B. Claudio Q. Llano y Eliodoro Larrea.

Hoy debe ser notificado el editor de LA TARDE para que presente el libro de garantías.

Se aplazó la junta para el viernes próximo.

Escuela de comercio

Funciona este Instituto oficial con toda regularidad, en el nuevo local que se ha tomado en arrendamiento.

Con el personal docente completo, la escuela de comercio es hoy uno de los establecimientos de mayor expectativa, por la enseñanza práctica que proporciona, preparando a los alumnos para una carrera de inmediatos provechos.

Dirección General de Obras Públicas

Observación Pluviométrica del día 18 de horas 11 a. m. al día 19 h. 11 a. m.

Altura en milímetros—9.6
Particularidades:—Lluvia fuerte y constante.

Instrucción pública

Tenemos a la vista el N.º 18 de la importante publicación que sirve de órgano pedagógico a la secretaria de Instrucción pública, correspondiente al mes en curso.

Es interesante revista, tras el siguiente

SUMARIO

- I. Nuevo plan de estudios.
- II. Las escuelas normales en Lyón. (Felipe 2º Guzmán).
- III. Programas de filosofía. (Roberto Zapata).
- IV. Conferencia dada por el inspector de Instrucción del departamento de Oruro. (Enrique Quintela P.).
- V. Prospecto de una escuela de menaje.
- VI. El uso de la ignorancia. (Ernesto Nelson).

Pacajes

Corocoro, febrero de 1909.

En este centro minero se leen con preferencia todas las opiniones de los periodistas acerca de la situación económica del país. Pero, triste es confesarlo casi todas ellas son el eco apasionado de las negociaciones inescrupulosas para quienes el pueblo es una entidad sin importancia.

Hay órganos de prensa que solo defienden intereses particulares, empleando argucias y sofismas, que causan vergüenza. Se esperaban con impaciencia las doctrinas del señor Benjamín Cornejo, quien en un artículo fundamental publicado en "La Epoca" ha puesto de manifiesto el origen del mal estar económico. Asimismo, el señor José M. Batallas G., en "El Diario" ha entrado una exposición científica sobre el mismo tema. Ambas opiniones merecen atención; por ser de personas dedicadas a estudios financieros.

En los artículos mencionados se demuestra con claridad que los Bancos son los que han ocasionado la crisis actual, abusando del crédito con emisiones fabulosas, sin las garantías suficientes.

El público, convencido de esta verdad, exclama y con razón: ¡abajo el papel!

Como en toda situación excepcional no ha faltado una nota cómica, es don Florián Zambrana quien se ha encargado de darla, pidiendo por sí y ante sí un decreto para la suspensión inmediata del patrón de oro y la imposición del 20 % sobre la exportación del metal amarillo.

¿Estará en su juicio cabal el señor Zambrana?

Cuando todos trabajan por levantar el cambio, don Florián se empeña en deprimirlo. Esto se explica porque, como este señor es representante de una gran casa minera, es claro que le conviene que el cambio baje, importándole poco que el pueblo sufra hambre y miseria.

Pero, el Gobierno con toda energía debe rechazar esas pretensiones absurdas.

A fines del año pasado la prensa denunció el incendio intencional del cuartel espacioso de Jesús de Machaca. El Ministerio Público ha permanecido sin acción ante este hecho criminoso. Entretanto, los delincuentes gozan de absoluta impunidad.

Aquellos que atacaron el ferrocarril de Guayaquil, estarán convencidos de que el obediencia a un plan de política elevada y estratégica militar. Hoy que el Perú y Chile han ingresado en sus relaciones, a un período de solución difícil, es deber del Gobierno para cualquier caso, como lo hacen todas las naciones del mundo, resguardar esa frontera. El ferrocarril de Guayaquil cumple la misión de defender la importante zona del Desaguadero.

Cerramos esta correspondencia, anunciando el enlace próximo

mo de la señora Isabel Zuazo con el doctor Fidel M. Rodas.
Son ya dos las institutivas casamenteras de esta ciudad. Quiera Dios que esta noticia no llegue a oídos de las normalistas yendidas del exterior, que firmaron el contrato con la cláusula (que diríamos penal) de no contraer nupcias, antes bien, guardar voto de castidad durante los años de enseñanza. Sea como fuere, les deseamos muchos años de luna de miel.

El CORRESPONSAL.

MUNICIPAL

5.ª SESION ORDINARIA.

DEL DÍA 15 DE ENERO DE 1909.

Presidencia del H. Señor

Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarunz, Flores Quintela, Gutiérrez Guerra, Morales, Morris, Murillo, Orma, chea, Salinas, Villegas y García, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m., habiendo solicitado licencia el señor Astritaín.

ACTA.—Fue aprobada la del 12 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:
Del Ministerio de Gobierno y Fomento, acusando recibo del que se le pasó acerca de la reinstalación de este H. Concejo Municipal.—Al archivo.

Del mismo, trascribiendo el pasado por el Director General de Sanidad Pública, referente a no haber concurrido el Ingeniero municipal a la inspección de los fletos de aguas potables de Achacachi.—Habiéndose manifestado por el señor Presidente, que se ha contestado expresando que el ingeniero no pudo concurrir el día señalado por motivos ajenos a su voluntad, y que ya había entregado a dicho Director los planos respectivos, que solicitaba.—Al archivo.

Del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio, cuatro oficios; por el primero, acusando recibo del referente a la constitución de la Mesa Directiva de este Concejo; así como de los nuevos municipios que deben formar parte de dicho Comité; por el segundo, pertinente a la liberación de derechos consulares a los bultos que contendrán el Monumento a Murillo, que debían ser despatchados en el puerto de Génova; por el tercero, relacionado con los datos que se solicitan, a fin de conocer los proyectos que el Comité tiene propósito de realizar para la transformación y arreglo del Parque Murillo, Avenida Montes y Alameda, prometiendo ponerlos a disposición del Inspector del ramo; y por el cuarto, manifestando haber recibido el memorial de José María Rodríguez Goytia, que propone editar las Memorias Históricas de la Revolución de Julio, y el proyecto del H. concejal señor Morales, referente a la transformación del Parque Murillo.—Al archivo.

De los Concejos Municipales de Sucre, Cochabamba, Potosí y Oruro, comunicando la reinstalación de esas corporaciones, que tienen por Presidentes a los señores Luis Ipiña, Ismael Vázquez, Donato M. Delance y Constantino Renjel, respectivamente.—Contestados, al archivo.

De las Juntas Municipales de Achacachi, Pucará, Corocoro, Vincha, Coripata, Irupana, Sicacaca, Sorata, Luribay y Guayaquil, dando cuenta de igual reinstalación, teniendo de Presidentes a los señores Serapio Mendosa, Quintín Rubén de Ollis, Juan Bata, Ricardo Pérez, José María Gamorra, Celerino Pabón, Vicente H. Tellería, Juan J. Ruiz, Pedro J. Rivera y Alberto Nuñez del Prado, respectivamente.—Contestados al archivo.

De la Junta Municipal de Porco, insinuando se le facilite la consecución de algunas Hermanas de la Caridad, con destino al Hospital de la ciudad de Uyuni.—Trascribese a la Provincial de dicha institución.

Del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, comunicando haber aceptado la renuncia del Capellán del Lazareto é insinuando su provisión.—Pase al señor Inspector de Hospitales, para el objeto indicado.

De la Mesa Receptora de Pelechuco, remitiendo copia legalizada de la proclamación de Municipios de esa sección municipal, para el año en curso.—Contestado, al archivo.

De la Junta Municipal de Sicacaca, acusando recibo del que se

le pasó sobre la constitución de la Mesa Directiva de este Ayuntamiento.—Al archivo.

De señor Exequiel Romecán, Agente de aduana en Guayaquil, comunicando haber despatchado el bulto que contiene un boceto del Monumento a Murillo.—Al archivo.

De la Unión Gráfica, manifestando la constitución de su nuevo Directorio y haber sido designado Presidente el señor José L. Calderón.—Contestado, al archivo.

De la misma, insinuando se le faciliten los documentos relativos a la Revolución de julio de 1809, para una publicación que debe efectuar dicha Sociedad, con motivo del próximo Centenario.

Puesto en consideración del H. Concejo, y habiendo manifestado el H. Concejal señor Morales, tenerlos bajo su guarda, por resolución especial del Concejo anterior, se acordó por unanimidad de votos, no poderse acceder a lo solicitado, en razón de tener que efectuar esa publicación el Ayuntamiento, por su cuantía a la vez que el H. concejal señor Gutiérrez Guerra, y mediante una comisión ad hoc, compuesta por los HH. concejales señores Secretario García, Morales y Ascarunz.—Se ordenó transcribir, en respuesta, esta resolución.

EXPOSICIONES VERBALES.

El señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Que el día 18 del mes en curso, en unión de los señores Presidente de la República, Ministro de Colonización y Agricultura, Prefecto del Departamento, Presidente del Comité del Centenario y otros altos funcionarios, ha procedido a una inspección de los diferentes lugares en los alrededores de la población, a efecto de elegir el sitio más apropiado para el establecimiento de la Exposición en el próximo Centenario de la Revolución de Julio; habiéndose elegido el terreno localizado entre el montículo de la Capilla de Sopocachi y la Avenida Arce, cuya apropiación debía hacerse cuando antes.

Que en la sesión mixta celebrada con el Comité Patriótico del Centenario, se habían aprobado las bases de la minuta celebrada por dicha corporación con la sociedad "La Constructora", para la reconstrucción del local del Teatro municipal; por Bs. 80,000; debiendo pagar el Tesoro Municipal todo el valor que excediese de aquella cantidad; y habiendo firmado ya, en consecuencia, dicha minuta; asimismo al frente del arreglo con la casa W. R. Grace, para la provisión de butacas por Libras 560.—Ambos contratos quedaron aprobados por unanimidad de votos.

Que ante la Junta de Almonedas municipal, se han presentado dos propuestas para la edición del Boletín del Ayuntamiento, por las imprentas de "El Comercio de Bolivia" y "La Unión", las que se hallan en informe ante la respectiva comisión.

Que, en conformidad al acuerdo tomado en la sesión anterior, firmado la respectiva minuta con el señor Horacio Ferreccio, Director—Gerente de "The Bolivian Rubber & General Enterprise Ltd" referente al pago de la suma de 10,000 Bs., en cumplimiento de los contratos preexistentes de 9 de diciembre de 1905, con la Empresa Hidro—Eléctrica, y de 8 de marzo de 1908, con la "The Bolivian Rubber", con relación a la transferencia del derecho de propiedad, que ella hace al Concejo Municipal, del edificio y dependencias de la fábrica de luz eléctrica en Challapampa.

Que el Administrador del Teatro, aun no había rendido cuenta de las sumas que percibiera en dicho establecimiento durante el año anterior de 1908, habiéndole ordenado lo haga a la brevedad posible, para su consideración por el H. Concejo; y, en adelante, mensualmente.

Que ha ordenado a la Superioridad de los hospitales, para que rinda cuenta mensual de todas las cantidades en dinero, que perciba directamente; así como a la oficina de Obras Públicas y a la Policía, para que igualmente rindan cuenta, semanalmente.

El H. concejal señor Morales, expresó que el ex-Inspector del Teatro, le había manifestado haberse autorizado por el H. Concejo Municipal, para la inversión de todos los fondos ingresados al Teatro, en trabajos del mismo local, cuenta que la remitió documentada para la aprobación del Ayuntamiento.

El H. concejal señor Murillo, insinuó el pronto despacho del proyecto que había presentado en el año anterior, referente a la necesidad de construir, un nuevo Manicob de Notables, para su inauguración en el próximo Centenario de la Revolución de Ju-

lio.—Se recomendó a la Comisión informante su pronto despacho.

El H. concejal señor Flores Quintela, solicitó se renovara sobre las atribuciones, que tiene en su carácter de Inspector de Prados y Parques, con las que sobre el particular ejerce el Comité Patriótico, con motivo de las modificaciones y arreglos que han de efectuarse en dichos paseos para el Centenario, haciendo constar expresamente que no asumirá ninguna responsabilidad en ellos, puesto que no tiene intervención directa; y en fin, que sólo se limitará a vigilar para el aseo de aquellos lugares, luego insinuó a la Inspección de Policía, tome las medidas necesarias, a efecto de evitar la existencia de una caballería en media Alameda, con perjuicio de los transeúntes.—Se recomendó la indicación a dicho señor Inspector.

El H. concejal señor Morales, después de una larga exposición relacionada con lo anterior, en cuanto a la Inspección del Teatro se comprometió a hacer las averiguaciones precisas con motivo de la ley que asigna la suma de cien mil bolivianos a cada una de las municipalidades de Sucre y La Paz, para los Centenarios del 25 de mayo y del 16 de Julio, respectivamente, en atención a tener seguridad de haberse equivocado en su copia.

RESOLUCIONES.

Postes telegráficos.—Se concedió la licencia solicitada por el señor Isaac Castillo, Jefe de la oficina de telegrafos del Estado, para la implantación de postes telegráficos de 10 metros de altura, en la calle Ayacucho, sin perjudicar el tráfico público ni los edificios de dicha calle.

Tranvías eléctricos.—Se pasó en informe a la Inspección de Obras Públicas a Ingeniero municipal, la solicitud del señor Horacio Ferreccio, en el sentido de implantar el servicio urbano de tranvías eléctricos para el próximo Centenario, a efecto de que se le fije la dirección definitiva que han de recorrer en las calles de la ciudad, a fin de comenzarlos trabajos correspondientes.

Rifa.—Se concedió licencia al señor Manuel Sotomayor, para que, con motivo de la próxima festividad del 24, y hasta fin de mes, efectúe una rifa de artículos de fantasía y joyas, en su local de calle del Comercio, con sujeción a los reglamentos pertinentes; debiendo abonar los derechos municipales liquidados que ascienden a Bs. 700.

Acedidos.—Se acordó que, en lo sucesivo, se presente toda clase de solicitudes, directamente a la Presidencia, para que esta le dé la tramitación correspondiente; y así se recomendó a las Inspecciones.

Propuestas.—Fueron pasadas en informe a las Inspecciones de Policía y de Boticas y Comisión de Beneficencia, las propuestas presentadas por los señores Cesar Escalante, referente al cobro de patentes sobre rifas, en la próxima festividad del 24, y Sebastián Estensoro, para tomar en venta la Botica municipal, respectivamente.

Con lo que se levantó la sesión a horas 11 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica.

Andrés S. Muñoz

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 19 de enero de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, a 20 de enero de 1909.

Al señor Director General de Sanidad Pública.

Presente.

Señor:

Tengo el agrado de corresponder a su atenta comunicación de 16 del mes en curso, con la que se sirve enviar una muestra de las aguas de despendio de la Fábrica Nacional de Fósforos, y solicito usted se mande practicar el análisis de la cantidad de fósforo que contiene la mencionada muestra.

La Presidencia de mi cargo, dispuesta siempre a prestar toda su decidida cooperación a las indicaciones y mercedadas iniciativas de la dirección de su digno cargo, pasó inmediatamente aquella muestra, para su análisis, al Químico Municipal, una vez que el asunto interesaba a la higiene pública, sobre cuyo particular el H. Ayuntamiento tiene el deseo de velar en cuanto le sea posible.

Me cumple transcribir íntegramente el informe del expreso-

Químico Municipal, cuyo tenor es el siguiente:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 19 de enero de 1909.—Señor Presidente del H. Concejo Municipal.—Presente.—Señor.—Habiendo dado inmediata cumplimiento a la orden pasada por esa superioridad, para verificar el análisis de las aguas de desperdicio de la Fábrica de Fósforos, cuya muestra fué remitida por la Dirección de Sanidad Pública, se ha efectuado el examen químico, siendo el resultado obtenido el siguiente:—Cantidad sometida al examen, 125 grs.—Color rosado.—Sedimento insoluble, blanco, plomizo.—Olor alíaco.—Sustancias encontradas en el análisis:—Materia colorante:—Rosa solferina.—Anilina.—Fósforo.—Método Fresenius Neubauer = 0.00—789, cc Clorato de potasio.—Sulfato de calcio.—Carbonato de calcio.—Silicato doble de calcio y sodio.—No se ha determinado cuantitativamente los demás productos, por que el señor Director de Sanidad Pública, sólo exige la cantidad de fósforo que contiene la muestra mencionada.—Por el estudio practicado, resulta que el agua contiene dos productos tóxicos, la anilina y el fósforo normal, cuya propiedad venenosa es muy activa a dosis pequeñas.—La manera de evitar este inconveniente, que es un peligro para la salubridad pública, es que las aguas sean conducidas por un canal, cubierto y profundo.—Señor Presidente: un punto que no quiero dejar en silencio y que no se escapa a la vasta ilustración científica de usted, es que la acción deletérea de los vapores tóxicos provenientes de la fabricación de cerillas fosforicas, dá lugar a que los obreros que se dedican a esta industria, adquieran las siguientes lesiones internas: *Fosforismo, dispepsia, ictericia y necrosis del maxilar.*—Creo señor Presidente en mi humilde concepto, que es oportuno de que los padres del pueblo, se preocupen de que se dicte una ley de protección al obrero y que se reglamente la duración del trabajo.—Desde luego, el H. Concejo, en homenaje a la higiene industrial y a fin de evitar cualquier accidente desgraciado, en establecimientos de esta índole, en que los operarios manejan productos venenosos, deben exigirse los autorizados para la limpieza de las manos, a fin de impedir la ingestión de productos nocivos durante las comidas.—Con los debidos respetos me suscribo como su atento y S. S.—Ramón de Guzmán.

Me permito también participar que se han imparido las órdenes necesarias a la inspección de Poncea para que, a la brevedad posible, ordene sea cubierto, en toda su extensión, el canal que recibe las indicadas aguas tóxicas, al mismo tiempo que mande instalar en la mencionada Fábrica de Fósforos, los lavatorios necesarios, a fin de prevenir la salud de los obreros del referido establecimiento.

Antes de terminar esta comunicación, me permito, igualmente, volver a solicitar de usted, q' tenga a bien dar conocimiento a este H. Concejo, en el momento que considere usted más oportuno, de los resultados e informes que expida la Dirección de los establecimientos municipales y al mejoramiento de sus condiciones higiénicas, a efecto de dictar las medidas que, en tal sentido, fuesen indispensables.

Con sentimientos de especial consideración, quedo de usted, señor Director, su atento

Seguro
Servidor
Andrés S. Muñoz.

Copia
La Paz, 18 de febrero de 1909.

Al señor presidente de la sociedad de propietarios de Yungas.

Presente.

Señor:

Como representante y vocal de la sección de Coripata, en la sociedad, me permito solicitar de usted se sirva adoptar las medidas que sean más inmediatas y convenientes para acudir a la apertura de "pasos" en los diferentes derrumbes que han cortado el camino entre Moreja y Millugay, donde los fletos y transeúntes se ven en gravísimas dificultades y peligros, a causa de los terribles aguaceros que han obstruido la vía.

Llamo muy particularmente la atención de usted, acerca del aviso que tengo, de que el puente importantísimo de Moreja, único

co para la comunicación en esa vasta zona, está a punto de perderse, por haberse socabado la corriente gran parte de uno de los machones, que si no se le apoya y resguarda, haciendo rodar a su lado algunos padrones, caerá del todo, incomunicando a Coripata.

Desearía que usted comunique sus órdenes por telegrama autorizando cualquier gasto y las instrucciones más precisas a cualquier empleado inteligente y decidido, que pueda redimir el apoyo de los corregidores y vecinos.

Tengo el honor de saludar a usted, suscribiéndome su atento y

S. S.

MACARIO D. ESCOBARI.

INSERCIONES

Triunfó la justicia

Y qué dice ahora Adolfo D. Jordán...

El desprecio basado hasta ahora y será la contestación que merecen los pasquines, insultos e injurias que con frecuencia han publicado los litigantes perdidos, contra los doctores Nemesio Iturrí Nuñez y Sergio R. Solís, que han sido acusados de funcionarios judiciales.

Los doctores Iturrí Nuñez y Solís llevan LA FUENTE LIMPIA y SERENA: riven de su trabajo "con honradez y decencia", sobreponiéndose a sus acusadores que se han esforzado en arrastrarlos a la atmósfera donde ellos se encuentran.

Sin embargo, en un folleto especial se publicará el origen, la causa y los antecedentes que dieron lugar a la acusación, revelando hechos que hasta ahora el público no conoce y que se presentan en forma de misterio en el juicio célebre que se sigue con motivo de la muerte del cura Jordán y que constan en el expediente principal.

Por hoy solamente se da a la publicidad el requerimiento que la rectitud del señor Fiscal del Distrito ha dictado, y el auto que la ilustre Corte Superior ha expedido "revocando" el decreto testatorio que han arrancado de la ignorancia de un fiscal y juez de partido.

Señores Presidente y Vocales de la Corte Superior:

Requiere.

El señor Adolfo D. Jordán, mediante su escrito de fojas 4 de 14 de febrero del pasado año, se ha querrelado contra el Juez Instructor y el Agente Fiscal de la Segunda Sección de Pacajes, señores Sergio R. Solís y Nemesio Iturrí Nuñez, por el delito de prevaricato, cometido por dichos funcionarios en el juicio criminal que se organizó ante ellos contra los autores del envenenamiento del que fué el presbítero Alfredo H. Jordán.

El auto caben de proceso dictado en 20 del mismo mes, por el Juez de Partido de Pacajes, manda la organización del sumario sobre los delitos acusados y el decreto de acusación de fojas 84, dictado en 14 de diciembre por el Juez de Partido de Loayza, ha recaído sobre el delito de prevaricato denunciado, fundándose en que de las pruebas que arroja el proceso consta que el juez y fiscal encusados concedieron libertad provisional y sin fianza a los sindicados del delito de envenenamiento del Presbítero Jordán, no obstante de la prohibición del artículo 106 del Procedimiento Criminal y 6 de la ley de 6 de octubre de 1903 y existir suficientes indicios de culpabilidad contra estos.

El error cometido por el juez instructor que conoció del juicio por envenenamiento del Presbítero Jordán dando libertad a los sindicados, ha sido rectificado por esta Corte Superior, ante la que se interpuso el recurso de apelación mediante la "revocatoria del auto" que mandó dicha libertad. Por consiguiente se ha restablecido el imperio de los artículos 106 del Procedimiento Criminal y 6 de la ley de 6 de octubre de 1903 evidentemente infringidos por el juez instructor.

responsabilidad criminal por sus faltas personales, y en este caso, se les forma causa criminal con todas las estaciones y formalidades de esta (artículos 930, 931 y 932 del Procedimiento Criminal); a la responsabilidad civil, por infracción de ley expresa y terminante cometida ya sea en juicio civil o juicio criminal (artículo 933 del código, Procedimiento). Además esta responsabilidad sólo es aplicable a los jueces o tribunales que infringen la ley cuando conocen en causa. La que corresponde a los jueces de primera y segunda instancia está concentrada al pago de costas (artículos 842, 847 del Procedimiento Civil 291 y 314 del Criminal).

Por todo lo expuesto se ve que "el juez de partido de Pacajes" al dictar el auto cabeza de proceso, cuanto "el juez de partido de Loayza" al decretar acusación "han obrado sin jurisdicción", por lo que el fiscal requiere que se anule todo el proceso. Fiscalía del Distrito.—La Paz, 9 de febrero de 1909.—JEMO.

AUTO DE REVOCATORIA

La Paz, 15 de febrero de 1909.

Vistos en grado, con lo requerido por el señor fiscal, a fojas 116 vuelta y consideramos: que del examen atento de este proceso resulta: que el juez instructor de la segunda sección de Pacajes, Sergio R. Solís, mandó poner en libertad, previo requerimiento fiscal por auto de 6 de febrero del año pasado a Socrates Rios Ponce y Fructos Castro, sindicados por el delito de envenenamiento al presbítero Alfredo Jordán, los cuales se hallaban en arresto preventivo en la Policía de Seguridad de Viacha y contra los que aún no se había librado mandamiento de detención en forma, porque en concepto del juez del sumario no existían hasta esa fecha indicios de culpabilidad contra aquellos.

CONSIDERANDO: que ese auto ha sido revocado en apelación por la Corte, mediante el da vista que en testimonio corre a fojas 111, revocado en once de marzo de 1908, en el que se dispuso que se sujeta a los expresados sindicados a mandamiento de detención formal, por haberles puesto en libertad sin observar los procedimientos establecidos por ley.

CONSIDERANDO: que las providencias expedidas por los jueces con infracción de ley sujetos a los recursos ordinarios, "no constituyen el delito de prevaricato, ni son justiciables en la vía penal", pues que sólo imponen a su autor la responsabilidad civil.

CONSIDERANDO: que por los dos quintos presentados en esta instancia que salen de fojas 105 a fojas 116, consta que los depósitos de dinero hechos en el Banco Industrial por aquellos sindicados para obtener su libertad provisional, "se hallan subsistentes hasta el día", habiendo permanecido los certificados correspondientes en el juzgado de Viacha, que por consiguiente "no es cierta la afirmación contenida en el escrito" a que se refiere el auto recurrido "de que el instructor hubiera tratado de aprovecharse de esas sumas depositadas".

CONSIDERANDO: que si bien de las informaciones recogidas en este sumario, aparecen indicios de culpabilidad contra el sindicado juez instructor, por los delitos de suplantación de diligencias, soborno, mala administración de justicia, pérdida del proceso criminal seguido a Francisco Aguilar, exarrelación al preso Clemente Mamani y detención arbitraria a Celestino Mamani en reemplazo de aquel y otros, tales hechos no están comprendidos en la denuncia de Adolfo D. Jordán, ni en el auto cabeza de proceso, ni menos en las indagatorias de los sindicados, siendo por consiguiente materia de otro juicio distinto.

Por tanto, "se revoca el decreto de acusación" de fojas 84, expedido por el juez de partido de la provincia de Loayza, en 14 de diciembre último y a sobresee la presente causa "por los fundamentos expuestos", debiendo pasarse estos obrados al señor Fiscal del Distrito para que requiera lo que sea de ley en cuanto a los delitos enumerados en el último considerando de este auto. Tómese razón y devuélvase. Campuzano.—Tapia.—Eguino.—Iñata.—Ante mí: Ezequiel Calderón.

DR. EDUARDO RODRIGUES

ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 107 Bufo y domicilio, "Chirinos", 119

COMUNICADOS

Omasuyos

En el No. 426 de "El Progreso de Bolivia" se registra una correspondencia ó mejor dicho un libelo, con dañada intención de saquear a los municipios de nueva elección. Cierzo es que el papel todo aguanta, hasta las manchas de las babas de ese correspondiente, que inconcientemente firma en obra ajena, tan solo por el interés de que lo conozcan como "el escritor".

Por el interés de que el público suspenda su juicio y sepa la verdad de cuanto ocurre, me permito poner en su conocimiento de que desde el 1.º de Enero del año en curso, las sesiones han tenido lugar sin interrupción alguna, en las que han tratado y trabajado en todo lo que no pudieran los cesantes. Es una falsedad grande de que haya consignado en los ediles del presente, y más bien hubo sospecha en los cesantes, tal como ha sucedido en las ternas pasadas por el señor Juez Instructor, para parroquiales, que se anulaban por haber resultado alterado con raspaduras y nombres de los que solo eran de las simpatías de dichos señores, y para que la ley corrija estos hechos se ha acusado ante el señor Fiscal de Distrito donde el cargo correspondiente sabrá defenderlos y sacarlos ileos de toda culpa.

Los H. H. Municipales desprecian a ese innuendo reptil titulado de correspondiente, y como empleado de la H. Junta, doy esta pequeña aclaración.

Achacachi, Febrero 14 de 1909,

EL VIGILANTE.

AVISOS

NUEVOS

PARA EL CARNAVAL.—Se encuentran de venta chisgetes, serpentina, lazos de amor, mistura, metallas y diversos artículos, muy especialmente en caretas, disfraces etc. Además se encuentran de venta cristalería en diversos tamaños. Ocurra todo el mundo a comprar bueno y barato.

Yanacocha 59 y 61, casa antes Tumbo de las concebidas, 3 v. 2531

CONTRA PREVENCIÓN.—En el "Progreso de Bolivia" de esta ciudad N.º 426 fecha 8 del presente mes, aparece una prevención del público relativa a que no se puede vender ni hipotecar la finca Calacal, situada en Ayata Provincia de Muecas, propia de los herederos de los que fueron M. Ma. Encinas y Virginia Carpio, v. de Encinas.

El suscrito miembro de la familia Encinas, hace presente al público q' dicha finca no reconoce gravamen de ninguna clase, es realenga como se puede comprobar en la oficina de Derechos Reales.

Los "Interesados", como firman en dicha prevención sería conveniente que si son herederos accionistas ó tienen derecho legítimo sobre dicha finca hagan sus reclamos ante quien corresponda, sin echar mano de anónimos de prensa, con aseveraciones falsas y notorias.

La Paz, febrero 17 de 1909. 3 v. 2531

PREVENCIÓN.—Se previene al público que la casa sita en la calle Illimani perteneciente al indio Dionisio Chacon, se halla afianzada en la compraventa de una vivienda de comunidad que ahora dos años se la efectuando, la que por falta de documentos legales se ha hecho litigiosa. Siendo de la incumbencia del vendedor salir a la evicción y saneamiento conforme a la cláusula estipulada en la escritura respectiva otorgada ante el Notario de la clase don Estanislao Ciales, no puede vender ni hipotecar dicha casa, el referido Chacon, mientras no se defina el juicio que se sigue por esta ante el Juez de Partido de Sicasica, a causa de la meritudada compraventa.

Hago esta prevención a fin de que no sea engañado el público con grandes y engaños de personas nada honorables.

Viacha, Febrero de 1909. ESEBIO C. CADENA 3 v. 2531

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburu, Juez de Partido 30. de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 13 del presente mes, ha señalado el día 25 del mismo, ha 2 p.m., para el remate de la finca Curiguaiti, hoy llamada Montelirio, situada

Calzado fino y Elegante



Garantizado por la BUENA CALIDAD de materiales. Trabajo esmerado y bonitas formas. Encargue usted al zapatería de Elodoro Morales y COMPANIA

Recomendable por la exactitud con que se entregan las obras en el día señalado.

Especialidad para Calzado para Niños,

por su calidad, fuertes y elegantes.

Nota:—Se atiende con Preferencia los pedidos por correo. Calle Comercio N.º 64.

1 m F 5

JULIO J. EYZAGUIRRE

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio a la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30.—Casilla de correo 17

Calle Loayza

1 m. F. 13

CIGARROS PUROS

DE HABANA

ACABAN DE RECIBIR Harrison Bottiger

10 v. 2522

Panadería Italiana

Próximamente se reabrirá la Panadería Italiana en la calle Socabaya. Se entregará pan a domicilio y se atenderán oportunamente los pedidos de pan y panes para fiestas y matrimonios. Se necesitan repartidores. Tratar, calle Ingavi N.º 60, almor. 5 v. 2523

en el cantón Lambate de la provincia Sud. Yungas, bajo la base de su tasación catastral de tres mil bolivianos (Bs. 13,000), por ejecución que le sigue el Banco Francisco Argandoña al señor Federico Alarcón, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 17 de febrero de 1909 SIMÓN PEÑA C.

2 v. 2530

Club de La Paz

Habiendo resultado el directorio del Club de La Paz, abrir los salones del Club para la matinee del día domingo de Carnaval, y bailes de máscara en las noches del domingo, lunes y martes, y domingo de tentación, se invita a los señores socios que deseen tomar parte en las referidas fiestas, suscribir la cuota personal de una libra, en la tesorería del Club.

La Paz, febrero 17 de 1909. EL SECRETARIO. 3 v. 2530

DEVOCIÓN DE LOS QUINCE

sábados.—El tercer sábado 20 del presente, se dará principio en el templo de la Compañía de Jesús, a la devoción de los quince sábados, para concluir en el mes de mayo, en el que se celebran las Bodas de Plata de la Congregación Hijas de María.—El directorio, Hija a todas las señoras que pertenecieron a esta Congregación y a las actuales socias, obsequien a su Santísima Madre con esta púdica práctica.

La Paz, febrero 18 de 1909. La Secretaria. 4 v. 2530

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburu, Juez de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 20 del mes en curso, ha 2 p.m. para el remate de la casa No. 54 de la calle Junín de esta ciudad, propia de los señores Enrique Viacha y Ruperto del Castillo C., bajo la base de cinco mil ciento setenta y cinco bolivianos

6 v. 2527

Grandes Bailes de Mascara

En el Pálsai Royal, calle de Comercio

En las noches del domingo, lunes y martes de Carnaval.

El salón quedará a disposición del público, desde las 9 de la noche. Los bailes serán amenizados por 12 profesores de orquesta. Se servirán las espléndidas cenas de postre, comprendidas en flambes, pollos, lomo mayonesa, etc., etc., y suculenta comida picaña. La dirección administrativa de los bailes renas, estarán a cargo del señor Isidoro Reverdito.

Precios de entrada: un bolívar, solamente a los caballeros con obligación a contrasilla. El público encontrará en el salón listas de precios de lo que expenda.

VEGA Y ALEMANY 6 v. 2527

GABINETE MEDICO DE FISIOTERAPIA

47 Socabaya 47 [altos]. Dirigido por el Dr. Emilio Bravo y D.

Gran Casa de Salud Moderna para la curación de toda clase de enfermedades por los agentes físicos. Electroterapia, Masaje, Baños de luz y vapor Hidroterapia científica. Consultas diarias, de 9 a.m. a 12 p.m. y de 2 a 6 p.m. Consultas en Francés, Inglés e Italiano. Instalación especial para el tratamiento de la Neurastenia, Histeria, Neuralgias, Parálisis, Dispepsias, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, Anemia, Raquitismo, Fracturas, Luxaciones, Lupus, Cáncer, Exema crónico, Arterio, Esclerosis, Asma, Enfermedades de señoras, de oídos, nariz y garganta.

Señor Dr. Emilio Bravo y Delgado.

LIMA.

Mi muy querido doctor:

Totalmente restablecido de la aguda histero-neurastenia que se me inició y desarrolló en el transcurso del presente año, cumplo agradecer a Ud. y al Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia, la solicitud con que me han atendido y el acierto que ha presidido la dirección de su tratamiento en mi enfermedad durante las épocas en que mi médico, el Dr. Barton, ha estado ausente de la provincia.

Feliciteme muy de verdad, de seguir el consejo del inteligente facultativo Dr. Barton, haberme sometido a la terapéutica natural, y más aún, de haber elegido para ello, por consejo del mismo médico, ese Gabinete, de cuya importancia, por la competencia profesional de quienes lo dirigen y lo moderno y espléndido de sus elementos médicos, habían muy alto los éxitos que viene obteniendo en la curación de los enfermos que a él van. (Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de Ud. atento S.S.

ALEJANDRO N. HERRERA.

Habiendo escollado durante un año todos los tratamientos quirúrgicos y médicos a que me sometí con el objeto de librarme de un tumor maligno (cáncer), que se me había desarrollado en la cara, comprometiendo ya hasta los órganos visuales, ocurri en hora feliz donde el Dr. Sánchez Alcorbe, quien, sometiéndome a un método curativo moderno, ha logrado enarme de tan grave dolencia en el término relativamente corto de tres meses.

Se que un servicio como el que me ha prestado este distinguido facultativo no se paga solo con dinero, sino, principalmente, con la gratitud sincera y perdurable de quien lo recibe.

Esté pues, seguro el Dr. Sánchez Alcorbe de que este sentimiento conservará siempre por él su cliente.

JOSE PEGOTTINI.

It gives me much pleasure to state that I came to the Gabinete suffering with Sciatica and after three weeks of treatment am so far improved as to consider myself practically cured. I highly recommend the treatment given here to any one who is not in perfect health.

My treatment here has been of the highest order and I have nothing but praise for the institution.

Lima, December 7, 1907

J. S. WILLMARTH.

Callao Colón 115

(Traducción)—Me es altamente satisfactorio poder dejar constancia de que vine a este Gabinete atacado de Ciática, y que en el término de tres semanas me halló tan restablecido que me considero prácticamente curado, por lo cual recomiendo de la manera más entusiasta a todo enfermo el esmerado cuidado que se tiene aquí con los enfermos, no pudiendo, en justicia, sino prodigar alabanzas al establecimiento.

Gabinete Médico de Fisioterapia

Dirigido por el Doctor

EMILIO BRAVO D.

Sub Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia de Lima. Gran casa de salud moderna, provista de los elementos más completos y perfeccionados para la asistencia de toda clase de enfermedades.

Consultas médicas y quirúrgicas, aplicaciones eléctricas de toda clase, masaje manual, vibratorio, eléctrico, neumático, etc., gimnasia médica y ortopedia, baños de vapor y de aire caliente, etc.

TRATAMIENTOS ESPECIALES

Enfermedades del sistema nervioso: neurastenia, histeria, parálisis, etc.

Enfermedades del aparato digestivo: dispepsias de toda clase, trastornos, afecciones del hígado, etc.

Enfermedades constitucionales: reumatismo, gota, obesidad, anemia, clorosis, etc.

Curación radical de toda clase de enfermedades cutáneas, incluso el sifilis, por el procedimiento seguido en el Asilato Dermatológico de París.

Enfermedades del aparato locomotor: desviaciones de la columna vertebral, pie zambó, fracturas, entorses, luxaciones, etc.

Enfermedades de señoras, especialmente de las fosas nasales, faringe, laringe, etc.

Calle Socabaya No. 47, altos, casa F. Ousienqui Péron. Consultas en francés, inglés e italiano.

Próximamente llegará una maestra diplomada en Lima y Buenos Aires.

CÉSAR A. CARDOZO

Abogado

Ha trasladado su bufete a la casa donde esta la Oficina del

Registro de Derechos Reales

Calle Chirinos N° 86. Domicilio, Yangocha 153.

CORREO CASILLA 25

OVO LECITHINE BILLON

Medicamento que da los mejores resultados en todas las enfermedades que ocasionan una destrucción rápida tales como: RAQUITISMO - DIABETES - ENFERMEDADES del Pecho, etc.

Experimentado en los hospitales de París y por los notabilidades médicas, este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatulencias, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua seca y falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el uso y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en París, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

Pastelería "La India"

3 grandes bailes de máscaras, las noches

—DEL—

Domingo, Lunes y Martes

—DE—

CARNAVAL

ORQUESTA DE PRIMER ORDEN

Servicio especial de restaurant y a la carta.

Vinos y licores finos, legítimos, salones especiales para familias.

Precios sin competencia.

W.R.GRACE y Ca

Tienen en venta:

Máquinas de escribir

De primera clase a precios ventajosos. 1 m. F. 19

Banco del Perú y Londres

Capital pagado £ 500,000-oro

Fondo de reserva " 275,000

AGENTES Y BANQUEROS DEL

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES

EN EL PERÚ

Oficina principal: -Lima

SUCURSALES:

Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha, Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura.

Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero. 1 m. E. 13

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000

Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y a la vista.....	3 " anual
A tres meses.....	4 " id
A seis meses.....	5 " id
A nueve meses.....	5 " id
A doce meses.....	6 " id

Avances en cuenta corriente..... 10 " anual
Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 9 " id
Préstamos..... 11 " id
Id con pacto de retroventa..... 9 " id

COMISIONES:
Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 2 " id
Sobre depósitos en custodia..... 2 " Semestral
Id de títulos, encargados al Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados..... 1 " id

La Paz, febrero 3 de 1909

The Bolivian Rubber & General

ENTERPRISE LIMITED

Empresa de Teléfonos

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados que, a causa de las modificaciones que estamos haciendo en la red telefónica, nos veremos obligados a suspender el servicio de comunicaciones, durante los tres días del próximo Carnaval.

LA DIRECCIÓN.

A los constructores de casas

Llegó un lindo surtido de cornisas y medallones para edificios, los que por su fácil colocación, elegancia, duración y precio, compiten a los de estuco.

Ferretería "El Globo"

Chirinos Nos. 68 y 80. Socabaya Nos. 71 y 73. -EDUARDO SIMON. 6 v. 2528

Silner y Ca.
LA PAZ
Calle del Mercado Nos. 56 y 58
ENTRE MERCADO Y YANACOOHA

Han recibido y ofrecen en venta:

Anafes reformados para Kero-	Servicio de porcelana y fierro pa-
ra lavatorios	
Baños de tina con calentador	Servicios de plásq y de porce-
Baños de lluvia	la para té
Pila	Heladeras.
Crudo para caca, para tumbados	Lona
Sillones para escritorio	Coco
Máquinas para coser	Tripe braseadas
Balanzas para mostrador	Copiadore para cartas y oficio
Palas	Papel para carta y oficio
Acero	Sobres para cartas y oficio
Combos	Lápices negros y de color
Machetes	Tinta para escribir
Hachos	Prensas para copiar para viajes
Cuchillos	Fulminantes para escopetas
Candados	Bramante para sabanas
Catres	Genero para manteles y serbille-
Filtros para agua	tas
Candelabros	Frangias
Lámparas	Pañuelos
Revolvers, Rifles y Escopetas	Camisetas y calzoncillos
Comunes portátiles	Encajes
Cera	Tiras bordadas
Cueros	Ponchos y sobretodos de goma
Próximamente recibirán una nueva partida de máquinas de escribir "Continental".	

La Elegancia Italiana

Tiene en venta y alquiler, para el

Próximo Carnaval

Un gran surtido de disfraces de fantasía, a precios muy equitativos.

En las noches de Carnaval, estará abierta toda la noche para la comodidad del público. Calle Teatro N° 65 y 67, esquina del Comercio.

Vienna de Bruzzone.

Modista. 15 v. 2

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (6 "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (6 Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (6 Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:—Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican.
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Ramón 2º González, Director del Laboratorio.

Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [12-30 años]:

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (6 calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea * Fedo. G. Eufert * Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

OTRO CODIGO DE A VIENTA

XXXXXXXXXXXXX

Oficina principal: Hamburgo
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Soc. 26, 28, 40 y 42, almacenes que ocupan antes el Sr. Carlos R. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus pils alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

FABRICA

Caramelos, pastillas y dulces en general

"La Ideal"

FERNANDEZ HERMANOS

Calle América No. 55

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en caramelos sistema Suizo

Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Yo Ramón 2º González, jefe del Laboratorio Químico Municipal de La Paz, indico: que las muestras de caramelos presentadas por los señores Fernández Hermanos en esta oficina, que anotamos en el libro de análisis con los números 72 y 73 analizados y examinados.—Certificamos: que contienen materias colorantes, vegetales, que no son nocivas á la salud y también no se ha encontrado materias extrañas que hagan mal, y por consiguiente los mencionados caramelos son de buena clase.

Ramón 2º. González—Francisco Salcedo.

La Paz, 11 de enero de 1909. 1 m. E. 20

JARABE VIDO
Herina y al Romoformo
CALMA prontamente la TOS
y CURA de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónica, Coquelucho,
Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,
sin provocar Pesadez de Cabeza,
Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO
al Mercurio y á la Stovalina
es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas,
añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINE.
G. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBOVOIE, cerca de PARIS.
En La Paz: SANJINES y Cº (Botica de los Incas)



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento ó impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos. PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

BARROQUISMOS Literarios.
1ª Serie.—Este folleto que contiene la colección de críticas de composiciones de poetas nacionales por Abel González, se halla en venta en la librería de M. Lakermance Hos, 15 v. 2522

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS
SECRETAN
RESISTIVO INFALIBLE
Aceptado en los Hospitales
DE PARIS
de bajo en las principales Farmacias

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Masse

A la entrada del Malecón de Chaltan
OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.
Sifones Ginger Ale
Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos para las provincias
Jn. 20

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank.
CAPITAL MARCOS 20,000,000
Reservas MARCOS 3,000,000.

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES
Bolivia. La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Be Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Mont, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid.
Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, de cuentas, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:		
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 7/8	
á plazo fijo de 1 mes	2	
á plazo fijo de 3 meses	4	
á plazo fijo de 6 meses	5	
á plazo fijo de 12 meses	6	
á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	6	
en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.	6	